

**DISCURSO POLÍTICO Y MEDIOS: EL CASO DE LOS POSITIVOS MILITARES
Y SU TRATAMIENTO EN NOTICIAS RCN**

EDUARDO ANDRÉS CELIS RODRÍGUEZ

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2015**

“Discurso político y medios: El caso de los positivos militares y su tratamiento en Noticias
RCN”

Trabajo de Grado
Presentado como requisito para optar por el título de
Politólogo
En la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Eduardo Andrés Celis Rodríguez

Dirigida por:
German Leyva Ortiz

Semestre I, 2015

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo explicar cómo influyó el tratamiento informativo de las capturas masivas presentadas durante los años 2002- 2004 por parte de Noticias RCN en la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática. Presentando como hipótesis que el tratamiento informativo de las capturas masivas por parte de Noticias RCN influyó en la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática, en tanto que, los cambios en la manera de cubrir y transmitir la lógica del conflicto armado o la guerra determinaron nuevos usos del lenguaje y nuevas metodologías para transmitir la información; situación que llevó a incidir y legitimar por parte de la población la política implementada por el Gobierno. Al ser un estudio de caso la investigación utilizará el análisis de documentos como herramienta metodológica para su desarrollo.

Palabras clave: *Discurso político, Seguridad Democrática, tratamiento informativo, capturas masivas, comunicación política.*

ABSTRACT

The research aims to explain how the coverage regarding mass arrests influenced, made during the years 2002 - 2004 by RCN News, in the construction of the Democratic Security political speech. Featuring as hypotheses that informative treatment of the massive detentions by RCN News influenced the construction of Democratic Security political speech, meanwhile, changes in the way to cover and convey the logic of armed conflict or war determined new uses of language and new methods to transmit information; situation that led to influence and legitimate by the population the policy implemented by the Government. Being a research case study, will be used the analysis of documents as a methodological tool for development it.

Keywords: *political speech, Democratic Security, informative treatment, massive detentions, political communication.*

*Al segundo semestre de 2014
Y en él a la fortaleza de los que aún continúan en pie*

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	14
1.1 El concepto de seguridad	14
1.2 Antecedentes de la Seguridad Democrática	17
1.3 La Política de Defensa y Seguridad Democrática	20
1.4 El discurso político de la Seguridad Democrática	24
2. LA MEDIATIZACION DE LAS CAPTURAS MASIVAS	28
2.1 El tratamiento informativo a partir del 11-s	28
2.2 El cubrimiento de las capturas masivas	31

2.3 Metodología de investigación del caso	39
3.INFLUENCIA DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LAS CAPTURAS MASIVAS POR PARTE DE NOTICIAS RCN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	41
3.1 La agenda de Noticias RCN	41
3.2 Análisis del tratamiento informativo de las capturas masivas por parte de Noticias RCN.	44
3.3. La mediatización de la Seguridad Democrática	49
4. CONCLUSIONES	52
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE GRAFICOS Y TABLAS

Gráfica 1	Esquema Seguridad Nacional/ Seguridad Democrática	17
Gráfica 2	Declaraciones Uribe	34
Gráfica 3	Emisión de Noticias RCN 16 agosto 2003	35
Gráfica 4	Cubrimiento RCN Operación Libertad	37
Gráfica 5	Acontecimientos principales: capturas masivas	43

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista Argemiro Lara ‘Finca La Europa’

Anexo 2. Entrevista Gilberto Pérez Chamorro

Anexo 3. Entrevista Martha Ruiz

Anexo 4. Entrevista Ignacio Gómez

Anexo 5. Entrevista Vicente Torrijos

Anexo 6. Declaraciones Older Cáceres

Anexo 7. Cuadro de detenidos

Anexo 8. Estructura Hipotética de un esquema informativo

Anexo 9. Estructura Simplificada del informe periodístico

LISTA DE SIGLAS

ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSD	Política de Seguridad Democrática

INTRODUCCIÓN

Entre los años 2002 y 2004 en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente Álvaro Uribe Vélez, se realizaron una serie de acciones militares con el fin de reducir la capacidad militar y organizativa de las guerrillas; ejecutando, entre otras acciones, las llamadas capturas masivas en los departamentos más álgidos con presencia del conflicto armado. De importante relevancia las operaciones ‘Heroica’ en Saravena, Arauca, ‘Ovejas’ en Colosó, Chalán y Ovejas, Sucre y la ejecutada en el marco del Plan Patriota, Operación ‘Libertad’ en el municipio de Quinchía, Risaralda. Dichos sucesos se dieron a conocer a nivel nacional por su transmisión en los medios de comunicación, en especial por Noticias RCN, por el gran impacto social y político que tuvieron; donde dicha transmisión se constituyó como un nuevo factor que ayudó a la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática.

Es por esto, que la investigación tiene como propósito central explicar cómo influyó el tratamiento informativo, por parte de Noticias RCN, sobre tres de las principales capturas masivas presentadas durante los años 2002- 2004 (Bonnet 2008) Saravena, Arauca, Ovejas, Colosó y Chalán, Sucre y Quinchía, Risaralda), en la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática.

De esta manera, este trabajo se plantea tres objetivos específicos que se estudiarán en cada uno de los capítulos en los que se divide el documento: El primero de ellos concerniente a la descripción de la manera en que se construyó el discurso político de la Seguridad Democrática; de qué manera y cómo surgió y desarrolló el concepto de seguridad, los antecedentes de la Seguridad Democrática y su posterior aplicación como política de Estado y, en ella, las acciones militares realizadas alrededor de las capturas masivas.

En el segundo capítulo se hará una descripción de la manera en que Noticias RCN trató informativamente las tres capturas masivas, mirando y evidenciando allí la manera en que a partir de los atentados del 11 de septiembre hubo un cambio en el tratamiento informativo frente al cubrimiento y transmisión de las acciones militares, lo que definió

nuevos marcos o ‘frames’, para realizar el cubrimiento de dichas acciones, para finalmente, describir la metodología usada por el canal para cubrir dichos acontecimientos informativos.

El último capítulo se enfoca en el análisis de la influencia que tuvo el tratamiento informativo de las capturas masivas, por parte de Noticias RCN, en la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática, por lo cual se presentarán tres acápites, el primero destinado a realizar una breve descripción de la agenda informativa del medio; el segundo pretende analizar la manera en que el medio realizó el cubrimiento informativo tanto de las capturas masivas como de las noticias relacionadas a dichos sucesos y, por último, se verá cómo a partir del posicionamiento de la política gubernamental en la agenda informativa del medio se desarrolló lo político a través de la agenda mediática. Finalmente se presentarán conclusiones.

El abordaje conceptual del presente trabajo se establece a partir de la relación existente entre la construcción de un discurso político y el tratamiento informativo de hechos noticiosos por parte de los medios de comunicación, ambos conceptos abordados desde dos corrientes teóricas. La primera de ellas la Teoría de la Hegemonía y la Retórica la cual establece que el discurso político es en sí mismo el medio por el cual se logra posicionar en la sociedad una ideología que está supeditada a lo que la institución u poder quiera de ese discurso, haciendo uso de una serie de elementos que le permiten llegar e incidir en la sociedad (van Dijk 1997); y la segunda, la Teoría de las Arenas Públicas, la cual ha sido centro de debate de diversos autores quienes la han complementado a partir de la importancia que ha tomado la transmisión de la información por parte de los medios de comunicación en la repercusión en la opinión pública y en la sociedad de los acontecimientos transmitidos (Bélanger 1998).

De tal manera que el tratamiento informativo compuesto entre otros elementos por el uso del lenguaje y el número de fuentes, juega un papel determinante al momento de querer incidir en los públicos; así mismo el discurso político ha hecho uso de la comunicación política para llegar más a la sociedad, buscando tener legitimidad para las acciones que se establezcan en pro de defender el statu quo. Finalmente, la anterior construcción conceptual permite ver que hay una relación entre los conceptos, pues el

discurso político ha podido llegar a más públicos y ha establecido mayor influencia en la sociedad en la misma medida en la que se ha servido de los medios para poder generar ese impacto en la sociedad y en la opinión pública.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, este trabajo está desarrollado bajo la metodología de estudio de caso, a través del método cualitativo, ya que éste posibilita entender mejor el fenómeno, pues pretende buscar las características del mismo y vincularlas para realizar un estudio profundo del caso (Ragin 2007), así la investigación incorpora análisis de fuentes primarias, como entrevistas estructuradas a los actores involucrados, y hace uso de las fuentes secundarias como libros y documentos, para la construcción y caracterización del contexto el cual se desarrolla con la investigación. Cobra vital importancia las entrevistas desarrolladas tanto a las fuentes académicas y expertas como las realizadas en el trabajo de campo realizado en el departamento de Arauca.

En consecuencia con las ideas hasta ahora expuestas, la hipótesis que pretende defender esta investigación es que el tratamiento informativo de las capturas masivas por parte de Noticias RCN influyó en la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática, en tanto que, los cambios en la manera de cubrir y transmitir la lógica del conflicto armado o la guerra, determinaron nuevos usos del lenguaje y otras metodologías para transmitir la información. Situación que llevó a incidir y legitimar por parte de la población la política implementada por el Gobierno.

Con respecto al proyecto inicial de este estudio de caso, es pertinente mencionar que se escogieron, para el desarrollo de la investigación, tres de las capturas más significativas para abordar la problemática general de todas ellas, viendo y analizando las noticias emitidas por el canal alrededor de dichos eventos; valga la pena mencionar así mismo, la demora por parte del canal en suministrar el material documental requerido para el análisis.

Por otra parte, frente al desarrollo del concepto de seguridad, dentro del primer apartado, se abarco éste desde su implementación en los Estados del cono sur y su posterior ejecución en Colombia, tomando como referencia lo planteado por el texto Seguridad y Defensa del profesor Vicente Torrijos.

Finalmente esta investigación pretende aportar nuevos elementos al debate, aún vigente, circunscrito entre la supuesta imparcialidad de los medios de comunicación y el

aparato estatal donde se pretende mostrar que los medios de comunicación han incidido en la sociedad persuadiéndola e influenciándola buscando obtener el respaldo de ésta y de la opinión pública para legitimar el proceder de un gobierno, en este caso de las acciones militares, en la consolidación de la Seguridad Democrática.

Es entonces como el aporte a la ciencia política de la investigación radica en explicar la manera en que los medios de comunicación ayudan a posesionar en la sociedad y en la opinión pública nuevos discursos o políticas de Estado, que a partir de la transmisión de información a la sociedad, esta termina aceptando y legitimando, ya que evidencia una relación directa entre las dos instituciones a la hora de querer posicionar en la sociedad y en la opinión pública un tema de relevancia o importancia para el Estado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

La Política de Defensa y Seguridad Democrática, definida como el documento marco mediante el cual el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) trazó las “líneas básicas para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada” (Ministerio de Defensa Nacional [MDN] 2003, págs. 12-24); y que definió como objetivo general “reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática” (MDN 2003, págs. 12-24) será la primer variable que se desarrollará en el presente estudio de caso.

Para tal fin es necesario tratar cuatro dimensiones que permiten un estudio más claro de los sucesos que conciernen al presente trabajo: el primero referente al concepto de seguridad, el segundo frente a los antecedentes de la Seguridad Democrática, el tercero la Política de Defensa y Seguridad Democrática y por último su discurso político.

1.1 El concepto de seguridad

Hablar sobre el concepto de seguridad supone hablar de una noción que ha estado en constante debate y reinterpretación. Décadas atrás, el realismo y neorrealismo habían definido como objeto referente de la seguridad la integridad territorial del Estado ya que “es este el que puede, a partir de su posición en el sistema, conservar los intereses de la nación y con ellos preservar su supervivencia” (Orozco 2000, pág. 144). Otra interpretación lo define como un concepto en esencia preventivo, que cubre todos los campos de la vida nacional y que impone una vigilancia permanente para detectar de forma oportuna cualquier amenaza contra los fines del Estado antes de que se materialice y se convierta en un peligro (Bonnet 2008, pág. 14).

Sin embargo, y para lo que concierne a este estudio de caso, es pertinente aclarar que se abarcará la seguridad como un instrumento de poder político que ha tenido una

evolución conceptual desde finales de la guerra fría y que tras los atentados a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, se redefinió el concepto a una escala global contra el terrorismo, lo que se conocería en palabras de Vicente Torrijos como “la llamada globalización de la seguridad”, cuyo objetivo fue la lucha internacional contra el terrorismo. (2008, pág. 25).

Uno de los primeros antecedentes contemporáneos del concepto y quizá el más importante tiene origen en el desarrollo de la Guerra Fría, la cual trajo consigo la consolidación de una nueva categoría política para los países Latinoamericanos llamada la seguridad nacional; cuyos orígenes se remontan al fin de la Segunda Guerra Mundial y a la influencia de Estados Unidos en algunos países del Cono Sur. Leal (2003, pág.74) cita a Raskin G Marcus (1979, págs. 31-34) para afirmar que esta nueva categoría, que continuó vigente hasta el fin de las dictaduras militares, se utilizó para establecer la defensa militar y la seguridad interna de los países con el fin de defenderse de las posibles amenazas de la revolución comunista, de la capacidad destructora de los armamentos nucleares y de la inestabilidad propia del capitalismo.

A parte de ello, esta nueva categoría plantearía para los países latinoamericanos un cambio en la visión del enemigo del Estado; ya no sería un agente externo sino uno propio del territorio nacional, posicionándose así la doctrina del enemigo interno, en la cual, no solamente las guerrillas o grupos alzados en armas serían el foco de inseguridad nacional, las personas, grupos o instituciones que tuvieran ideas contrarias a la de los gobiernos militares serían considerados enemigos igualmente y su trato no cambiaría al respecto de las guerrillas (Buitrago 2003, pág. 80).

Varios autores, entre ellos Francisco Leal Buitrago, han afirmado que la Doctrina de Seguridad Nacional se mantuvo a partir de la idea que la seguridad del Estado garantizaba la de la sociedad, teniendo como una de sus principales innovaciones el control militar del Estado para poder garantizar el cumplimiento de su objetivo principal. Es entonces como la doctrina:

[...] se convirtió en una especie de “razón social” o rótulo usado por varios sectores sociales para identificar, generalmente las connotaciones ideológicas y fines políticos, a una amplia gama de acciones llevadas a cabo por los militares de la región. Con frecuencia, la Doctrina se equipara con arbitrariedades o violaciones de los derechos humanos cometidas por

organismos militares, sin que medie explicación alguna de por qué tales acciones se ubican dentro de una definición doctrinaria (Buitrago 2003, pág. 75)

A pesar de que en Colombia no se aplicó la doctrina durante esa época, ni se vivieron los golpes de Estado como el de Brasil en el año 1964 —durante el gobierno de João Goulart¹—, ni como el de Argentina en el '76, la doctrina tuvo una reinterpretación décadas más adelante luego de que el país fuera uno de los pocos del continente en todavía registrar un conflicto armado interno irregular principalmente con las guerrillas y con otros grupos armados ilegales. Situación que el General (r) Bonnet interpreta como la adaptación de un modelo heredado de la guerra fría, que en otros países ya había sido superado, y que en Colombia está vigente por la persistencia de grupos terroristas y narcotraficantes que siguen atacando al país (2008 pág. 25).

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que para el caso colombiano el concepto de seguridad ha estado siendo re inventado por el gobierno a partir de las diferentes coyunturas sociales y políticas que ha vivido la sociedad, quedándose luego de la década del 70, con el modelo clásico de seguridad y la doctrina del enemigo interno, e incorporando recientemente (2001- 2002) la implementación de la lucha internacional contra el terrorismo.

Dadas estas circunstancias, es posible afirmar que las particularidades del caso colombiano generaron un anacronismo respecto a la aplicación de la doctrina de Seguridad Nacional en los demás países del continente, sustentado hoy en día en la persistencia de la lucha contra el enemigo interno. Sin embargo, también se le puede sumar que la tardía aplicación de la doctrina se debió a los diferentes niveles de securitización² que los diversos presidentes adoptaron como política de defensa contra las amenazas externas e internas propias del país.

¹ Según Francisco Leal Buitrago fue el primer golpe de Estado exitoso contra un gobierno de corte populista promovido por la ideología de la seguridad nacional.

² El concepto fue acuñado por Ole Waever para hacer referencia a un proceso mediante el cual se consigue movilizar a los ciudadanos en torno a la voluntad de los más poderosos, donde el estatus de seguridad dado a cierto problema viene impuesto por estos mismos.

Gráfica 1 Esquema Seguridad Nacional/ Seguridad Democrática

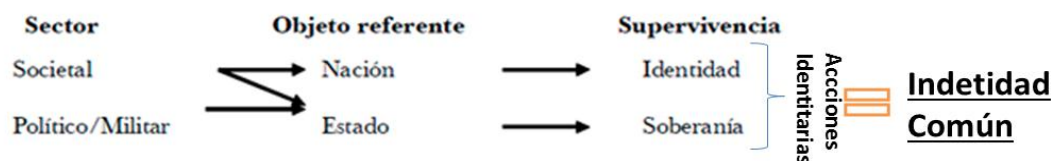


Gráfico modificado por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de (Orozco 2000, Pág. 149)

La gráfica anterior hace más evidente la multidimensionalidad de la seguridad y su aplicación dependiente de la voluntad de los más poderosos (Orozco 2000, pág. 149). Para el caso de Colombia se puede hablar que la doctrina de la Seguridad Nacional se estableció de la combinación de dos objetos referentes —Nación y Estado— con los sectores —Político/Militar y societal— bajo el objetivo de generar una misma acción orientada a abogar por una misma identidad común de país.

Esta interpretación se formula a partir de lo que sucedería en la década de los noventa, donde se aterrizó el concepto de seguridad nacional a partir de unos intereses propios de una clase política en aras a satisfacer un deseo nacional de seguridad que no se limitó al plano de lo político militar, sino que, a partir de ello se garantizaran mejoras en la democracia y en el sub desarrollo económico (Rodríguez 2008, pág. 142).

1.2 Antecedentes de la Seguridad Democrática

El concepto ha tenido una evolución desde finales de la década de los ochenta cuando ex presidentes, parlamentarios, autoridades de iglesia, dirigentes sociales, artistas e intelectuales comprometidos con la paz, la democracia y la cooperación regional dieron origen a la Comisión Sudamericana de Paz, con la finalidad de promover una concepción de Seguridad Democrática Integrada (Contreras 1999, pág. 39).

Los avances de la Comisión Sudamericana de Paz se concentraron en superar la concepción de Estado militarista con la que la mayoría de países del continente venían, para incorporar como elemento central la equidad y el desarrollo social (Contreras 1999, pág.

41). Aun así, los intereses propios de cada país y las particularidades de cada gobernante al interior de cada gobierno determinaron la política a cursar sobre la zona. Cabe rescatar que la mayoría de países se acogieron a los alineamientos desarrollados por la Comisión.

Otro de los antecedentes de la Seguridad Democrática se enmarca dentro de lo que se conoció como los Talleres del Milenio, con la proclama “Repensar Colombia hacia un nuevo contrato social” los cuales previamente habían establecido un creciente reconocimiento a la crisis general del país, que se hacía manifiesta en problemas como la exclusión social, la fragmentación y desarticulación de la sociedad y la debilidad del sistema de justicia, seguridad y defensa, entre otros. Formulando como propuestas alcanzar un nuevo contrato social basado en la coherencia, la integralidad y el compromiso colectivo (Garay 2002, págs. 21- 22).

Así, “se puede afirmar que en los Talleres del Milenio se logró construir una concepción amplia de seguridad, muy cercana a la elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ,PNUD, en 1994, por la Comisión Sudamericana de Paz y por el Tratado Marco de Seguridad Democrática” (Rodríguez 2008, pág. 145), en la cual se pensó la seguridad a partir de un Estado Social de Derecho que fuese más allá de la seguridad militar, estatal y de la defensa, para incorporar también la capacidad de reproducción del capital social y la potenciación del desarrollo humano, social y económico (Garay 2002, pág. 264).

En ese sentido la investigación permitió encontrar que los hechos presentados marcan un antecedente en la construcción colectiva y legislativa de lo que años más adelante se conocería como la Política de Defensa y Seguridad democrática. No obstante, la coyuntura política por la cual atravesaba el país durante los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, también se constituiría en un antecedente e impulsor de dicha política.

La ruptura de los Diálogos del Caguán. El 20 de febrero del año 2002 Andrés Pastrana Arango decidió terminar con los diálogos de paz adelantados con la guerrilla de las Farc, en San Vicente del Caguán, tras el secuestro del entonces senador y presidente de la Comisión de Paz del Senado Jorge Eduardo Gechem Turbay. La decisión fue tomada tras las repetidas acciones violentas por parte de la guerrilla que incluyeron el secuestro y

asesinato de quien se desempeñaba como Ministra de Cultura, Consuelo Araujo Noguera, el adiestramiento militar dentro del Caguán a guerrilleros por parte de miembros del Ejército Republicano Irlandés, IRA, entre otros (Pastrana 2005, págs. 441-459).

El desarrollo de los diálogos en medio del conflicto hicieron que las acciones militares adelantadas por las partes se constituyeran en focos de incredulidad del proceso, a ello se sumó que tras los atentados del 11 de septiembre contra las torres gemelas se impusiera a nivel mundial el discurso contra el terrorismo. De tal manera que se evidenció un cambio en el lenguaje, calificando a la guerrilla de terrorista y narcotraficante, así mismo el presidente logró con la presión de Washington que la Unión Europea incluyera a la guerrilla en la lista de organizaciones terroristas (Lozano 2006, pág. 130)

Así, tras el fracaso de los diálogos de paz presentados con la guerrilla de las Farc, se generó en la sociedad colombiana un miedo generalizado por la supuesta entrega del país a la insurgencia. Las elecciones presidenciales que se avecinaban suponían un cambio en el discurso para mitigar los problemas sociales y económicos, y estabilizar la seguridad a nivel nacional (Restrepo 2006, pág. 35). Álvaro Uribe Vélez —candidato por el partido Primero Colombia—, quien desde inicio de su campaña había planteado la necesidad de cambiar la solución política y dialogada con las insurgencias para optar por la vía militar con el fin de reducir el número de militantes y generar la disolución de los grupos armados al margen de la Ley pronto empezaría a ascender en las encuestas³.

En una entrevista concedida a la revista Semana Uribe afirmó “Mi propuesta central es restablecer la autoridad del Estado en Colombia para garantizar la seguridad ciudadana. El ingreso al Caguán es una de las consecuencias que se derivan del ejercicio de la autoridad. Con los últimos acontecimientos esta propuesta cobra aún más vigencia” (Ronderos y Santos 2002)

Finalmente, los resultados de las elecciones presidenciales arrojaron la aceptación del discurso militarista como posible solución al conflicto armado interno que se vivía, Uribe ganó las elecciones en primera vuelta con un total de 5.862.655 votos para un total

³ En una encuesta de marzo de 2002 adelantada por la firma Napoleón Franco en la cual se preguntaba ¿si las elecciones fueran mañana usted por quién votaría?, los resultados arrojaron como ganador a Álvaro Uribe, quien obtuvo un total de 51% frente a un 29% del segundo candidato Horacio Serpa.

de 53.048% de aceptación (Cívil 2002), un triunfo contundente que reconfiguraría lo que hasta ahora se había planteado para la solución política del conflicto.

1.3 La Política de Defensa y Seguridad Democrática

La Seguridad Democrática fue definida, en el documento oficial del Ministerio de Defensa, como: “Conjunto integral de estrategias para recuperar el orden en cuanto éste constituye el presupuesto ineludible para la vigencia real de los derechos y libertades fundamentales”, teniendo como objetivo general “reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática” (Observatorio de DDHH y DIH 2010). Con ese título, el presidente Uribe adelantó una intensa ofensiva política, diplomática y militar contra el terrorismo y el narcotráfico; a pesar de que hasta mediados de 2003 el concepto se convirtió en política de Estado éste ya había sido acuñado desde el inicio de la campaña presidencial, donde se hacía referencia a dicho como la solución a la crisis generalizada que vivía el país tras el fracaso de los diálogos de paz y la desestabilización de la economía (Restrepo 2006, pág. 39).

Así las cosas, el propósito esencial del programa de gobierno del presidente Uribe Vélez pasó a ser la construcción, durante cuatro años de su periodo, de un modelo de Estado comunitario capaz de satisfacer las demandas de los asociados y especialmente de restablecer la plena vigencia del Estado de derecho y la garantía de los derechos fundamentales, recobrado la confianza en las instituciones (Torrijos 2008, pág. 416). La política de Defensa estableció como uno de sus ejes principales el fortalecimiento de la fuerza pública, para lo cual en el año 2003 se crearon 2 brigadas móviles, 3 batallones de alta montaña, 12 escuadrones móviles de carabineros, 3 grupos Gaula y 12 agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (Ramírez 2004, pág. 15).

Sumado a ello, el incremento del pie de fuerza, las fuerzas de Tareas Conjuntas y los batallones de alta montaña permitieron el desarrollo de operaciones militares sostenidas que debilitaron a las guerrillas y especialmente a las Farc en su zona de retaguardia. De especial importancia, fue el Plan Patriota y en ese marco la ejecución de las operaciones Libertad I y II en Cundinamarca, principalmente en 2003; la operación J.M. en Caquetá, en

el suroriente a partir de 2004 y las operaciones militares llevadas a cabo en la serranía de La Macarena a partir de 2005, en particular la denominada Emperador (Observatorio de DDHH y DIH 2010). Acciones militares que durante el primer año, según Vicente Torrijos lograron:

[...] que la población se apropiara de una problemática de seguridad ciudadana y de defensa de la sociedad movilizándose entorno a unos valores e intereses definidos (red de informantes, redes cívicas de seguridad, red de amigos de Colombia en el exterior etc.) dando, adicionalmente, claras muestras de resiliencia estratégica; (2) que se perfeccionara el sistema de inteligencia y se fortaleciera el pie de fuerza con 30mil nuevos soldados profesionales, 20mil soldados campesinos, el llamamiento a filas de 10 mil reservistas y 20 mil policías retirados con el fin de cubrir, a finales de 2003, todos los municipios del país (2009, págs. 142-143).

Así, el Plan Patriota se constituyó como uno de los principales escenarios de aplicación de la Política de Seguridad Democrática que apoyado por el gobierno de los Estados Unidos, en especial del Comando Sur, ejerció una ofensiva contra las guerrillas para recuperar el territorio y provocar así el principio del fin de la guerra (Rojas 2006, pág 95). La primera etapa pretendía desarticular las redes de apoyo urbanas de las guerrillas para en la segunda etapa entrar directo a la selva e ir por los comandantes y jefes de bloques y columnas móviles.

En ese contexto, la prioridad de la Política de Seguridad Democrática pasó a ser la derrota del terrorismo, con el que las organizaciones armadas ilegales han pretendido desestabilizar las instituciones, intimidar a la ciudadanía y doblegar a las autoridades legítimamente constituidas, para ello incluyó al pleno del aparato estatal —rama legislativa y Ejecutiva — y supuso la participación activa de la sociedad en el diseño, ejecución y seguimiento de las estrategias de seguridad (Torrijos 2008, pág 417). De igual manera, la PSD proyectó y trazó el rumbo de la política exterior con el fin de obtener apoyo, en diferentes niveles, de cooperación internacional para preservar y darle continuidad al desarrollo del proyecto político.

Las capturas masivas Se le conoció con el nombre de retenciones o capturas masivas a las operaciones orientadas por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía y ejecutadas por el Ejército Nacional y el Gula de la Policía, en las cuales, en el cumplimiento de lo establecido por el Plan Patriota se ordenaba detener a todas aquellas

personas sindicadas de ser miembros o colaboradores de la guerrilla. Las capturas respondieron a la propuesta adelantada por la PSD de la recuperación estatal del territorio:

El Gobierno Nacional recuperará gradualmente la presencia estatal y la autoridad de las instituciones, comenzando por aquellas zonas que se consideren estratégicas. Donde sea necesario, el ciclo de recuperación del control del territorio se iniciará con las operaciones que adelantan las unidades de la Fuerza Pública, una vez los organismos de inteligencia del Estado hayan identificado y localizado las amenazas. Estas operaciones recibirán el apoyo de las tropas de refuerzo que se juzgue conveniente (MDN 2003, pág. 43).

A pesar que fue hasta el año 2003 que salió el documento oficial de la PSD, la implementación de algunas de sus acciones, entre ellas las capturas masivas, se empezó a registrar a partir del 11 de agosto de 2002 cuando el presidente Uribe declaró mediante el decreto 1837 de 2002 el Estado de Conmoción Interior el cual, según el artículo 213 de la Carta Política, se adopta cuando en el territorio nacional exista una perturbación del orden público "que atente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado o la convivencia ciudadana" (Constitución Política de Colombia 1991).

Posterior a la declaración del Estado de Conmoción Interior, en el mes de septiembre del mismo año (2002) mediante el decreto 2002 el gobierno nacional adoptó medidas para el control del orden público definiendo zonas de rehabilitación y consolidación —la mayoría de ellas las más impactadas por el conflicto armado, entre las que se encuentran Arauca, Cauca y el Magdalena Medio —, con el fin de aplicarles medidas específicas y clausurar las causas de la perturbación del orden público.

Los resultados de la implementación de algunas de las operaciones, según el Ministerio de Defensa, evidenciaron que entre los años 2002 y 2003 se realizaron 6.967 capturas de miembros de las Farc, el ELN y otros grupos menores, esto es, que el incremento ascendió a un 85% respecto de los años anteriores. Con el resultado de las operaciones militares la presidencia argumentó el porqué de la necesidad de buscar una vía de confrontación y no de diálogo con las insurgencias (Ramírez 2004).

Así, para lo que concierne a este estudio de caso se analizarán tres de las capturas masivas más polémicas durante los primeros cuatro años de gobierno del presidente Uribe. La primera ocurrida el 12 de noviembre de 2002 en Saravena, Arauca, en la cual, en el Coliseo "Jacinto Jerez" fueron detenidas más de 2 mil personas, sindicadas de ser

colaboradores de las guerrillas del ELN y de las Farc, 96 de ellas fueron conducidas a la sede del Batallón “Mecanizado Revéis Pizarro” donde finalmente 43 fueron judicializadas y detenidas en las cárceles La Picota y Buen Pastor de Bogotá. Dentro de las personas judicializadas se encontraban defensores de derechos humanos, representantes de gremios estudiantiles, y presidentes y vicepresidentes de organizaciones campesinas como la Asociación de Usuarios Campesinos, ADUC (Lara 2003, pág. 56).

La segunda ocurrida el sábado 16 de agosto de 2003 en las poblaciones de Ovejas, Colosó y Chalán en el departamento de Sucre, donde en el marco de la operación “Ovejas” fueron detenidas 220 personas sindicadas de ser parte del Frente 35 de la guerrilla de las Farc; en las declaraciones emitidas por el comandante del operativo, Luis Alfredo Rodríguez, aseguró que no se habían capturado a los cabecillas pero sí se les estaba “restando capacidad al poder de logística, inteligencia y de cooperación que lograban con sus milicias, no solo del frente 35, sino también del 37” (Tiempo 2003). Dentro de los detenidos se encontraba el aspirante a la Alcaldía de Ovejas, Luis Ignacio Beltrán Barrios, varios profesores, enfermeras y transportadores de las poblaciones.

La misma situación se repetiría en el municipio de Quinchía, Risalralda, en el desarrollo de la operación Libertad I, donde el 28 de septiembre de 2003, 117 personas fueron retenidas sindicadas de ser parte de la red urbana del Frente William Omar Calvo de la guerrilla del Ejército Popular de Liberación, EPL. Dentro de los detenidos se encontraban varios funcionarios públicos como el ex alcalde Gildardo Trejos, el entonces Alcalde Jorge Alberto Uribe, el concejal Gilberto Cano, entre otros, así como varios estudiantes y habitantes del pueblo. Según la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General todas las capturas habían sido legales por tener acervo probatorio (Morris 2003).

Los capturados fueron procesados por rebelión, terrorismo y concierto para delinquir. La polémica que suscitaron las capturas se desarrolló años después luego de comprobar que la mayoría de personas eran inocentes. Por ejemplo, en el caso de Quinchía, 22 meses después de la captura todos los involucrados recuperaron su libertad, una persona murió en la cárcel y quien había sido sindicado de ser el experto en explosivos —el ciego del pueblo—, falleció sin haber sido indemnizado por el Estado en el año 2010 (Diario 2010). Para el caso de Saravena de los 2 mil detenidos sólo 47 fueron procesados, quienes

en su mayoría recobraron la libertad por vencimiento de términos y por falta de garantías en el desarrollo del debido proceso.

Finalmente, en la operación “Ovejas” el fiscal encargado del caso, Orlando Pacheco, tres meses después de las capturas dejaría en libertad a 128 de las 156 personas retenidas; por lo cual fue expulsado del cargo por el entonces Fiscal General, Luis Camilo Osorio y procesado judicialmente por presunta complicidad con las guerrillas. Este caso es, sin duda, uno de los reflejos de los alcances que logró tener la política de Estado, donde se reaccionó fuertemente contra quienes colocaron alguna crítica o impidieron el desarrollo de las acciones, tanto militares como políticas, generando un clima de opinión atado a los intereses del gobierno.

En entonces cómo en la materialización de las capturas se hizo evidente lo que la PDS se había planteado en la interacción entre las tres ramas del Poder Público, la sociedad y las autoridades de Policía y militares; esto conllevó a que pronto el impacto político y social causado por las acciones generaran, en un primer momento, un ambiente en la sociedad y en la opinión pública proclive a la defensa de las acciones por parte del gobierno, en donde, con el paso del tiempo se afianzó más la lógica antisubversiva y anticomunista con la que Uribe había llegado al poder y, en ello, la defensa por parte de la sociedad a dicho estado de cosas.

1.4 El discurso político de la Seguridad Democrática

Lo hasta ahora descrito, si bien ha estado estipulado a partir del desarrollo a nivel teórico y práctico de lo que fue la Seguridad Democrática, ésta, a su vez, ha tenido implícito un componente discursivo que se ha desarrollado paralelamente y en simbiosis a las acciones militares, las intervenciones presidenciales en los consejo comunitarios, las alocuciones y ruedas de prensa, teniendo como uno de sus componentes esenciales la persuasión en los públicos y la sociedad, herramienta que se constituyó como uno de los pilares fundamentales en la incidencia y consolidación de la PDS en la sociedad.

La construcción de un discurso político, entendido a partir de la teoría de la hegemonía y la retórica, se presenta como una herramienta que establece que el discurso

político es en sí mismo el medio por el cual se logra posicionar en la sociedad una ideología que está supeditada a lo que la institución (poder) quiera de ese discurso, haciendo uso de una serie de elementos que le permiten llegar e incidir en la sociedad (van Dijk 2000, págs. 19-66).

Así, desde autores como Norman Fairclough y Ruth Wodak la construcción de un discurso político es entendida como un proceso en el cual la utilización discursiva del lenguaje mediante una estructura de oraciones, párrafos y secuencias de actos mutuamente relacionados genera una acción permanente para posicionar actos, ya sean políticos, sociales, o culturales. Actos que están permeados con base a los presupuestos de quien esté ejerciendo el discurso (Fairdough 1997, págs. 367-405).

En ese sentido, la implementación y las acciones de la PSD, que se empezaron a ejecutar a tan sólo 96 horas de posesionado el presidente Uribe⁴, significaron así mismo, el inicio de un discurso político exteriorizado a la sociedad en aras de posesionar dicha política en toda la nación, para que el conjunto de colombianos se hicieran partícipes de ella, ayudando a colaborar en temas como el de la seguridad en las ciudades y en especial en las zonas rurales del país. De tal manera el Estado apeló sistemáticamente a la cooperación de la sociedad en su conjunto mediante programas como las redes de cooperantes de la Fuerza Pública y un programa de recompensas por información que ha permitido la captura de importantes cabecillas de los grupos terroristas (Torrijos 2008, pág. 417)

Para lo anterior, es necesario tener en cuenta que la construcción del discurso político según Ruth Wodak es el constituyente de la sociedad y la cultura, así mismo como estas constituyen al discurso, es decir una relación dialéctica en la cual se desarrollan las relaciones de poder y en la cual se libra una puja por determinar quién constriñe a quien (Fairclough 1997, págs. 367-405); en este caso el impulso de la PSD buscó sustentar su accionar bajo el apoyo de la sociedad en su conjunto, donde discursivamente Uribe apeló a atacar el ‘miedo’, ya previamente mencionado, que se había instaurado en la sociedad por

⁴ La revista Semana, en su artículo “Gobierno declara el estado de conmoción interior” indicó que con la medida se pretendía recaudar cerca de 200 mil millones de pesos destinados a fortalecer organismos de seguridad (Semana 2002)

la supuesta entrega del país a la guerrilla. Así desde su discurso de posesión, el 8 de agosto de 2002, el presidente había enfatizado en mencionar que “[...]Cuando un Estado democrático es eficaz en sus garantías, así los logros sean progresivos, la violencia en su contra es terrorismo”, frase que fue reiterativa en los discursos del Jefe de Estado y en la mayoría de sus intervenciones y que, a la luz de lo descrito frente a las capturas masivas, se hizo evidente el juzgamiento, en algunos casos a priori, de lo que fuese considerado terrorismo para el gobierno.

Así la utilización discursiva del lenguaje permitió posesionar rápidamente en la sociedad la lucha anti terrorista, la cual alimentada a partir del propio deseo ciudadano de seguridad fue asentando un patrón cultural en la mayoría de los colombianos en contra de los grupos armados ilegales. No obstante, la construcción del discurso necesitó de los medios de comunicación para masificarse y propagarse; de tal manera como lo describiría, en su momento, Leyva Ortiz:

Los medios de comunicación se convirtieron en actores de primera línea cuyos productos informativos centrarían la atención e información necesarias para que los ciudadanos reconocieran allí los resultados de la gestión gubernativa, la capacidad de guía del Estado, el prometido fortalecimiento de un orden político y social, y configurarían un escenario más apropiado para gobernar bajo un despliegue informativo que le imprima legitimidad social a la acción política (2003, pág 152)

De tal manera, la PSD planteó la necesidad de ver a los medios de comunicación como aliados del Estado en la lucha anti terrorista, planteando así el respaldo del Estado a la reflexión por parte de los periodistas y de los medios acerca de cuál debe ser su papel en la democracia: “si sus prácticas periodísticas respaldan los valores democráticos, qué fuentes de información legitiman y cuáles son los efectos del lenguaje que utilizan” (MDN 2003, pág. 64), a esto se sumó que los medios pasarían a ser determinantes también la lógica de la construcción identitaria entre la nación y el Estado, ya previamente descritas en la gráfica 1, donde la identidad se convirtió en el marco adecuado para entender la función de los medios, sus efectos en la sociedad, y las respuestas de los fenómenos de opinión pública (Leyva 2003, pág. 158)

En efecto, los medios de comunicación jugaron un papel determinante en el desarrollo de la PSD, en cuanto a la agenda mediática, al cubrimiento de los

acontecimientos, en especial los concernientes al desarrollo del conflicto armado y el papel que le dieron al Jefe de Estado dentro de cada de las intervenciones públicas que realizó, elementos que se desarrollarán en el capítulo siguiente.

2. LA MEDIATIZACIÓN DE LAS CAPTURAS MASIVAS

El presente capítulo pretende hacer una descripción sobre la manera en que Noticias RCN trató informativamente las noticias relacionadas sobre las tres principales capturas masivas presentadas durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), de tal manera que se describirá el cubrimiento informativo realizado por el medio de comunicación sobre los hechos presentados y relacionados con el 12 de noviembre de 2002 en Saravena, Arauca, el 16 de agosto de 2003 en las poblaciones de Ovejas, Colosó y Chalán en el departamento de Sucre y los hechos del 27 de septiembre de 2003 el municipio de Quinchía, Risaralda.

Lo anterior circunscrito dentro de lo que se ha entendido por tratamiento informativo, el cual ha sido definido al interior de la teoría de las Arenas Públicas como la manera en la que los medios de comunicación, ya sea radio, prensa o televisión comunican a la sociedad una noticia mediante la transmisión de sucesos en dónde se incorporan características que van a permitir que la transmisión sea parcial, neutral o imparcial (Yanes 2009), donde así mismo al interior de cada medio juega un papel determinante el ‘frame’ o marco con el cual se definen los parámetros para dicha transmisión (Noguera 2006, pág. 197).

Para cumplir el objetivo de este capítulo en un primer apartado se hará un breve recuento del cambio que se presentó en el cubrimiento informativo, de hechos que conciernen al conflicto armado luego del 11 de septiembre de 2001; en un segundo apartado se describirá el cubrimiento de Noticias RCN de las capturas masivas y el tercero y último describirá la metodologías utilizada por el medio para el cubrimiento informativo.

2.1 El tratamiento informativo a partir del 11-s

Los ataques perpetrados contra las torres gemelas no solo darían inicio a una nueva etapa de la seguridad y lucha internacional contra el terrorismo, con ellos también vino el cambio en el discurso y el tratamiento mediático frente a los grupos insurgentes, ahora llamados

grupos terroristas, y para el caso colombiano narco-terroristas. Dicha circunstancia fue utilizada por el gobierno para potenciar el discurso y enriquecer el mensaje de retórica para tener un impacto directo en la población a través de los medios.

Así, la PDS planteó utilizar un enfoque determinado de la información y una particular percepción sobre el papel que deberían asumir los medios de comunicación para la presentación de las noticias en lo concerniente al desarrollo del conflicto armado interno; de tal manera que el cuarto apartado del documento presentado por el Ministerio de Defensa en 2003 dedicó un acápite a la manera en que se debían comunicar las políticas y acciones del Estado, así mismo esbozó la necesidad de ver a los medios de comunicación como aliados del Estado en la lucha anti terrorista, planteando el respaldo del Estado a la reflexión por parte de los periodistas y de los medios acerca de cuál debe ser su papel en una democracia: “si sus prácticas periodísticas respaldan los valores democráticos, qué fuentes de información legitiman y cuáles son los efectos del lenguaje que utilizan” (MDN 2003, pág. 64).

De esta manera lo pretendido por el gobierno nacional está inmerso dentro de lo se conoció como el enfoque lingüístico de la comunicación, el cual considera al lenguaje como un vehículo para ejercer el control social, donde dicho control depende de gran medida de la forma en que es transmitida la información, analizando de ésta la manera en que es utilizado el lenguaje, el número de fuentes consultadas y el tipo de fuentes (van Dijk 1997).

Por tanto, para Rafael Yanes Mesa el tratamiento informativo ha sido interpretado como una de las características esenciales a la hora de impartirle un fin determinado a la comunicación de hechos, en ese sentido es mediante el uso del lenguaje que los medios han podido repercutir en la sociedad; entendiendo este como la retórica utilizada por el medio para generar persuasión en los públicos, la cual por medio de un proceso argumentativo por vía oral o escrita tiene el objetivo de incidir en la opinión de los públicos (2009). Donde además de ello, las fuentes utilizadas, es decir el número de personas, libros, documentos y/o archivos que son consultados para transmitir la información van a incidir de manera directa en la composición de la noticia, es decir, a mayor pluralidad de fuentes se va a tener

un tratamiento informativo enriquecido donde el mensaje a comunicar va a estar encaminado a mirar una serie de posiciones respecto a un tema en particular.

Un estudio adelantado por el Proyecto Antonio Nariño afirma que no es posible hablar de una situación homogénea de los noticieros colombianos ante la información del conflicto, pues se presenta diversidad dentro de los diferentes medios, tanto nacionales como regionales, en las fuentes utilizadas y el uso del lenguaje utilizado para la trasmisión de la información. Reflejado lo anterior en un sondeo de las fuentes se obtuvieron los siguientes porcentajes: el gobierno presentó un 20%, las víctimas y testigos 32%, la fuerza pública 30% y la sociedad civil 18% (Proyecto Antonio Nariño 2006). Agregando que luego de la posesión presidencial se evidenció un cambio institucional frente al cubrimiento y transmisión de la información, dicho cambio establecido por la transformación del discurso y uso del lenguaje referente a los grupos guerrilleros y a la noción de patria con la que asumió el cargo.

El estudio anterior puede ser reforzado por la opinión del subdirector de Noticias Uno, Ignacio Gómez, quien afirma que:

El gobierno de Álvaro Uribe como la casi totalidad de los regímenes autoritarios en el planeta, en la raza humana, tienen un criterio sobre los medios de comunicación que es una interpretación muy parecida a la de Federico Engels en “El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre”, esa teoría plantea que el papel de los medios no es narrar desde una perspectiva imparcial la realidad de una sociedad o plantear las preocupaciones de la opinión pública sobre lo público, sino desarrollar modelos políticos, es decir que el propósito de los medios de comunicación para Federico Engels era desarrollar la construcción del socialismo científico. Para el Presidente Uribe los medios debían dedicarse a la construcción de la Seguridad Democrática (Gómez 2014, parr. 3)

De tal manera que el desarrollo del modelo político a partir de los medios de comunicación se puede establecer por los ‘frames’ o marcos utilizados por cada empresa informativa para elaborar el cubrimiento y desarrollo de las noticias, entendiendo por el concepto como la reenmarcación de los hechos a partir de una interpretación de la realidad por parte de quien transmita la información (Noguera 2006, pág. 197), de esta manera para autores como van Dijk, el ‘frame’ se convierte en una herramienta necesaria para construir y desarrollar el producto periodístico, donde la noticia se caracteriza como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social (1990, pág. 22). El proceso del

‘framing’ se establece a partir del momento en el cual una fuente de comunicación define y construye un tema político, lo organiza y luego determinar qué extrae o que incluye para crear un objeto deseado es la audiencia (Chihu 2010, pág. 183). Construcción que va a recaer en mayor responsabilidad en los periodistas, quienes son los que fijan los puntos de atención sobre la realidad, es decir, son ellos quienes determinan o no los encuadres que se esperan.

Ahora bien, el ‘framing’ televisivo constituye uno de los conceptos más importantes para analizar el impacto de las noticias en la opinión pública; lo cual, desde autores como Paolo Donati (1992) se planteó el análisis de las noticias de televisión a partir de la definición del encuadre verbal, referente a la elección de las fuentes —primarias, secundarias o terciarias—, el evento y el contexto en el que se desarrolla la acción y el discurso político; para luego de ello determinar el encuadre visual, definido como una representación mental de la realidad que sirven como complemento al texto y aportan una plusvalía de significado a partir de la estimulación de la imaginación visual (Chihu 2010, pág. 185) es decir, las imágenes que se seleccionen para la presentación de la noticia contextualizan el entorno y llevan al público de manera directa el mensaje a querer transmitir, lo cual supone una interacción directa con la audiencia que no da lugar a interpretaciones.

A partir de lo anterior y para efectos del estudio de caso se aplicara lo conceptualmente descrito a través de la puesta en práctica de la Estructura Hipotética del Esquema Informativo propuesta por Teun A. van Dijk en el libro “La noticia como discurso”, aplicación que se va a desarrollar en el capítulo número 3.

2.2 Cubrimiento informativo capturas masivas

La coyuntura tanto social como política llevó a que la mayoría de medios de comunicación informaran sobre cada uno de los sucesos alrededor de las capturas masivas, dentro de los cuales se encontraban Noticias RCN, Noticias Caracol, Noticias Uno, TV.A Noticias, CM&, entre otros, los cuales, a partir de la agenda editorial de cada uno definió la manera de desarrollar la noticia o el producto informativo de cada evento. Como característica

compartida se encontró que el uso de los archivos de los videos de la Policía Nacional — como fuente directa —, fue reiterativo debido a causas exógenas a los medios, como la hora de la realización de las capturas y el desarrollo de los operativos; sin embargo sí se presentaron varias diferencias en cuanto a la presentación de los hechos por parte de cada medio en cuanto al uso y acceso a las fuentes y el desarrollo periodístico utilizado; dicho esto entonces se describirá la manera en que Noticias RCN desarrolló el cubrimiento informativo.

Capturas en Saravena, Arauca. Pasados tres meses de la posesión presidencial, y en cumplimiento de lo establecido por el decreto 2002 del 10 de septiembre, en los territorios que se declararon como zonas de rehabilitación y consolidación se restringieron los derechos de los ciudadanos con el objetivo de recuperar la seguridad; de tal manera que se dispuso para cada zona especial un capitán o un general de las fuerzas armadas a cargo de la recuperación de los departamentos. Para el caso de Arauca sería el entonces general Carlos Omairo Lemus Pedraza quien, al igual que los demás encargados, tendría las facultades para limitar los derechos de circulación o residencia de los ciudadanos a través de toques de queda y retenes militares. Además de ello fue obligación de los ciudadanos, de los 27 municipios, avisar con días de anterioridad si iban a realizar algún desplazamiento que contemplara salidas de los municipios, para que el gobernador determinara si autorizaba o no (Observatorio Audiovisual 2007)

La captura masiva realizada en Saravena salió a la luz pública el día 12 de noviembre, pero según su habitantes esta operación empezó el mismo día que se celebraban las festividades en el municipio, “el 9 de ese mismo mes, todo el pueblo estaba de fiestas y de un momento a otro, no se sabe por decisión de quién los militares dijeron que levantaban las restricciones con las que habían empezado desde que esto se había vuelto zona de rehabilitación” (Cáceres 2015, párr. 8) es decir, hubo una libre circulación por los municipios, no había restricción de alcohol y al parecer se retornaba a la normalidad con la que los sarareños estaban acostumbrados. Sin embargo, como lo registró Jose Rusbel Lara (2002), a las 2 de la madrugada del 12 de noviembre Saravena fue objeto de un allanamiento por parte de unidades del Ejército adscritas a la brigada XVIII, en las cuales la Policía Nacional, 12 fiscales y la Procuraduría realizaron 70 allanamientos sobre

residencias y locales comerciales; con excepción de los niños y niñas todos fueron trasladados a la concha acústica del pueblo, lugar en el cual “se les fotografiaba, se les registraba en vídeo, se confrontaban sus antecedentes y luego se les marcó en el brazo con un sello de tinta indeleble que permaneció en la piel muchos días” (Lara 2003) Afirmación corroborada por el testimonio traído a colación en el informe de derechos humanos Arauca 2002:

[...]Una vez termina el registro a mi casa, o el allanamiento de muy buena manera sí, me dicen que los acompañe al lugar de la concha acústica para constatar para verificar un poco la información que yo había dado y me encuentro con la sorpresa de que habían muchos militares en las calles, carros y yo creo que más de unas 2000 personas reunidas allí en ese sector haciendo grandes colas, luego en la medida que iba transcurriendo eso iba uno pasando por donde había varios funcionarios de la fuerza pública creo que eran fiscales, tomando datos, nuevamente allí nos filman, a mi especialmente me filmaron frente a la cámara tengo que decir mi nombre, el número de la cédula y luego me colocan un sello en el brazo derecho (Lara 2003)

Así, los hechos presentados en el municipio, según defensores de derechos humanos, generaron una crisis de liderazgo regional, pues, “fue a partir de ahí cuando se dio un mayor grado de desconfianza e inseguridad a participar en procesos de orden político, gremial, social y popular” (Caceres 2015, párr 5) argumentando esto a partir de que de las 2.000 personas capturadas 43 fueron sindicadas y procesadas por rebelión y terrorismo, donde la mayoría de ellas pertenecían a organizaciones campesinas, sindicales y de otras agremiaciones de la región (ver anexo 7)

Lo interesante que presenta este apartado, del estudio de caso, es que ningún medio pudo cubrir la incursión de los 700 efectivos del Ejército en el municipio, por la hora en que se desarrolló la operación —2:00 am —, por ello, solo las tomas de apoyo que se presentan de los hechos son directamente de los videos de la Policía Judicial, en los cuales, en contraste con los testimonios presentados no se evidencia el momento en que las personas son llevadas hacia la concha acústica del pueblo, ni a las requisas a las que fueron sometidas. Sin embargo, ante el escarnio público que generó la detención, Noticias RCN cubrió la noticia a partir de las declaraciones dadas por el presidente, en las cuales aseguró: “la política de Seguridad Democrática no es para violar los derechos humanos, todo lo contrario, es para proteger los derechos humanos, aquí hay mucha critica cuando hay acciones para superar la violencia, y mucho silencio cuando la violencia campea en todos

los sitios de Colombia sin que se le enfrente” (Observatorio Audiovisual 2007)

Gráfica 2: Fotografía Declaraciones Uribe



Fuente: (Observatorio Audiovisual, 2007)

La política de las detenciones masivas continuó y el caso de Arauca sería traído a colación en la expedición del documento público de la Política de Seguridad Democrática el cual se señaló: “la experiencia de Arauca reafirma la necesidad de reforzar la presencia integral del Estado mediante una mayor y más activa presencia de la Fuerza Pública, que permita a la Fiscalía y al poder judicial acabar con los altísimos niveles de impunidad” (MDN 2003, Pág. 45)

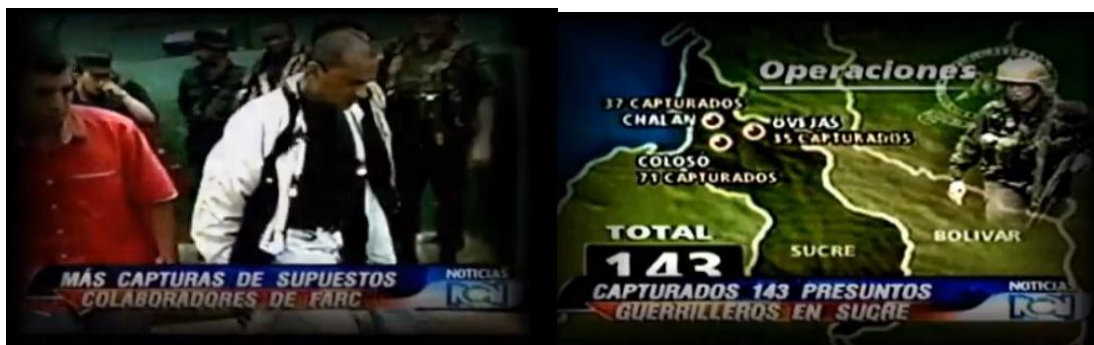
Cubrimiento ‘Operación Ovejas’. Terminados los primeros seis meses de gobierno, el jefe de Estado inició el 2003 sin bajar la guardia en materia de seguridad y acciones militares, ordenó continuar con las retenciones masivas y el despliegue de efectivos militares a las zonas más álgidas del conflicto. Pronto la Corte Constitucional se pronunciaría y declararía inexecutable los decretos expedidos en el marco del Estado de Conmoción, en el cual luego de 8 meses, según el banco de datos del CINEP, se presentó un promedio de 3,5 personas detenidas diariamente, las cuales en su mayoría eran defensores de derechos humanos, sindicalistas, campesinos, estudiante, entre otros. (Centro de Investigación y Educación Popular 2004)

A las críticas el presidente respondería en alocuciones presidenciales y entrevistas con vehemencia, como ocurrió el 14 de abril de 2003, donde expresó: “en Colombia no volverá a haber un milímetro desmilitarizado por la fuerza pública para que esta catarba de bandidos abuse de la patria” (Observatorio Audiovisual 2007), de esta manera y con el

incremento de los positivos militares caló en la opinión pública el discurso y sus instrumentos militares de afianzamiento, así al cabo del primer año de mandato se le preguntó a los colombianos si el presidente había llevado al país por buen camino, obteniendo como resultados una aprobación del 84% frente a un 16% de desaprobación.

Por lo tanto, la política continuó y el 16 de agosto de 2003 se presentaría otra detención masiva en el departamento de Sucre bautizada ‘Operación Ovejas’; sobre la cual Noticias RCN mediante su presentador Rafael Poveda mencionó: “...143 personas han sido capturadas en los operativos que dirige el comandante de la institución, operativa naturalmente, general Luis Alfredo Rodríguez. Entre los detenidos se encuentra un candidato a la Alcaldía de Ovejas y los atentados materiales con un burro bomba en Chalan en los que murieron varios agente de la Policía” (RCN 2003), al igual que en la captura de Saravena, los retenidos fueron sindicados de rebelión y concierto para delinquir. El desarrollo de la nota no profundizó la información dada en el titular, la cual hacía alusión a 143 detenidos, que en realidad habían sido 220 y procesados 143 de ellos.

Gráfica 3: Emisión Noticias RCN 16 agosto 2003



Fuente: (Observatorio Audiovisual, 2007)

Paralelo a la incursión militar en Sucre, desde Granada —Antioquía — Uribe seguiría alentando a la ciudadanía y a los militares a buscar la derrota del terrorismo: “Generales: hasta que se apague, hasta que se apague el ultimo ruido de terrorismo nuestra vocación de sacrificio, no puede haber contemplación con el terrorismo para que acabemos con el terrorismo. Y a los jefes terroristas, tengan la garantía de que los vamos a perseguir hasta el

último momento, hasta que le devolvamos plenamente la paz al pueblo” (Observatorio Audiovisual 2007)

En Ovejas, Sucre, el desarrollo de la operación empezó en el mes junio por parte del gobierno y las fuerzas militares, quienes a través de dos ex guerrilleros, contactados por los programas de reinserción del gobierno, aportaron información que supuestamente llevaría a desvertebrar las estructuras de los frentes 35 y 37 de la guerrilla de las Farc. Según lo documentó el periódico El Tiempo, en su versión del 23 de agosto de 2003.

El entonces comandante del operativo, Luis Alfredo Rodríguez, había asegurado que a pesar de no haber dado con los cabecillas si se había dado un golpe certero a la organización, además el artículo estableció que los investigadores judiciales creían que los detenidos aprovechaban sus actividades para hacer inteligencia para la guerrilla, donde colaboraban con información para volar torres de energía, cometer ataques a las autoridades, secuestros y extorsiones.

No pasó un mes de haberse registrado la operación para que la Organización de Naciones Unidas, ONU, diera a conocer, el 11 de septiembre de 2003, el Informe de Desarrollo Humano, el cual, entre otras cosas, presentaba un balance de la violación a los derechos humanos, donde se le asignaba una responsabilidad del 99% al Estado; Informe que en palabras del coordinador de la ONU para Colombia, Alfredo Witsch ,sería el resultado de un detallado análisis que abarca cuatro décadas de un conflicto multifacético, duradero y sobre todo, desgraciadamente, muy mortal (Observatorio Audiovisual 2007). Las reacciones por parte de la administración no se harían esperar y, como lo registró Noticias RCN, en voz de la entonces Ministra de Defensa, Martha Lucía Ramírez:

Con este informe que presentó Naciones Unidas tenemos varias diferencias, señala al Estado como el principal responsable de violaciones de derechos humanos en Colombia, nosotros creemos que esto es totalmente equivocado. El 99.9% de las violaciones de derechos humanos cometidas en el País durante el año pasado son atribuibles a los grupos terroristas y principalmente al grupo de las Farc (Observatorio Audiovisual 2007)

De igual manera el presidente atacaría con vehemencia el resultado del informe de la ONU, sumándose al llamado de la ministra, dijo que habían aparecido bajo uno y otro nombre voceros del ‘terrorismo’ como colectivos de abogados, escritores y ‘politiqueros’ a

quienes pidió que “[...] deberían de una vez por todas quitar su careta, aparecer con sus ideas políticas y dejar esa cobardía de esconder sus ideas políticas detrás de los derechos humanos” (Observatorio Audiovisual 2007)

A pesar del acervo probatorio, mencionado por Uribe, que tenían estas capturas, para el mes de noviembre del mismo año el entonces fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Sincelejo, Orlando Pacheco Carrascal⁵, dejó en libertad a las 128 personas que aún seguían reclusas en la cárcel de La Vega. Situación que le acarrearía una investigación por parte de la Procuraduría General que terminaría en una acusación por el delito de prevaricato, lo cual conllevó a que el entonces Fiscal General, Luis Camilo Osorio, decidiera destituirlo del cargo. A las personas que quedaron en libertad les retomaron las investigaciones disciplinarias y algunas de ellas volvieron a quedar privadas de la libertad.

‘Operación Libertad I’. No transcurrieron más de dos meses, desde la captura masiva de Ovejas, para que se repitiera una detención de igual magnitud en el municipio de Quinchía, Risaralda. Allí fueron capturadas 117 personas, las cuales, al igual que en las dos anteriores retenciones, fueron sindicadas de ser parte de una red de apoyo de la guerrilla, en este caso del Frente William Omar Calvo de la guerrilla del EPL. La noticia fue presentada por Noticias RCN como: “grave situación en el municipio de Quinchía por la captura del alcalde, dos candidatos a la alcaldía, dos concejales, el comandante de bomberos y 84 personas más sindicadas de auxiliar a la guerrilla” (RCN, 2003) bajo el titular ‘crisis’.

⁵ En la providencia absolutoria el Fiscal advirtió que no se podía considerar como prueba suficiente los testimonios de unos reinsertados que lo que pretendían era conseguir beneficios legales.

Gráfica 4: Cubrimiento RCN Operación Libertad



Fuente: (Contravía, 2005)

En el desarrollo de la noticia, que estuvo acompañado de tomas de apoyo del vídeo de la policía judicial, se informa que la gobernadora de Risaralda, Elsa Gladis Cifuentes, preside un consejo de gobierno departamental luego de conocerse la captura de noventa personas y que en horas de la tarde explicaría las medidas que se tomarían en Quichía para superar la crisis política tras la captura del alcalde y los demás concejales; haciendo alusión además a que ya había sido revelado por parte de la policía el vídeo del operativo, donde 800 uniformados se tomaban el municipio para adelantar las capturas. (RCN 2003)

Esta operación, de gran impacto mediático, sería bautizada por la opinión pública y defensores de derechos humanos como una de las mayores en la vulneración de los derechos fundamentales, entre las personas capturadas había menores de edad, estudiantes de colegio, amas de casa y un puñado de líderes sociales y populares de la región. Sin embargo, para el general Castro Castro, “después de una investigación detallada que adelantó la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía se expidieron 87 órdenes de captura contra personas que militan o auxilian el Bloque Óscar William Calvo del EPL” calificando como de éxito profundo de la operación. (RCN 2003)

El impacto de esta captura masiva se prolongó por más de año y medio y, según sus habitantes, el daño colectivo que se generó no se reparó a tiempo generando una doble victimización para sus habitantes. Para el abogado defensor de los detenidos, Bernardo Isaza Rodríguez, fue inconcebible que transcurrido todo el proceso lo único que dijera la

Fiscalía fue “nos equivocamos” irrespetando con ello la dignidad y los derechos de la gente (Garavito 2010)

Al término del primer año y medio presidencial el gobierno se mostraba satisfecho por los resultados positivos que había arrojado la implementación de las capturas masivas de tal manera que, a pesar de las críticas, el presidente y miembros de su gabinete siguieron alentando el desarrollo de dichas operaciones; como quedaría en evidencia en el consejo anual cafetero en diciembre de 2003, donde Uribe expresó: “la semana pasada le dije al General Castro Castro que en esa zona no podíamos seguir con capturas masivas de 40 o de 50 todos los domingos, sino de 200, para acelerar el encarcelamiento de los terroristas y golpear estas organizaciones.

Las capturas masivas dejaron como resultado 6.967 personas procesadas por los delitos de rebelión, terrorismo, concierto para delinquir, entre otros. En su mayoría las personas vinculadas a los procesos quedaron libertad luego de varios meses de ser reclusas, como lo manifestaron algunos testimonios aún el Estado no ha cumplido con la reparación integral que prometió tras el esclarecimiento de los hechos. Finalmente como en su momento lo mencionó Carlos Gaviria, las capturas fueron realizadas, más que por ser verídicas, para promocionar resultados de una política que al poco tiempo empezaría a ser una de las más cuestionadas a nivel internacional.

2.3 Metodología de investigación del caso

El análisis se realizará a partir de la puesta en práctica de la Estructura Hipotética del esquema informativo, planteado por Teun A. van Dijk en su texto “La noticia como discurso”, el cual identifica que el reportaje periodístico se compone de un resumen — titular y encabezamiento — y de un relato —situación y comentarios —, de los cuales se desprenden los episodios —acontecimientos principales, consecuencias —, los antecedentes —contexto e historia —, las reacciones verbales y las conclusiones —expectativas y evaluaciones —. Esquema que ayudará a determinar la manera en que se realizó el cubrimiento informativo por parte del medio frente a las capturas masivas (Ver anexo: 8).

Tal esquema de la Estructura Hipotética está precedido por lo que van Dijk denominaría la Estructura Simplificada del Informe Periodístico; con la cual se pretende desarrollar esquemáticamente la conceptualización de los dos acontecimientos principales (de las capturas masivas) enmarcados en un coyuntura política y social determinada, donde se identifican los antecedentes, causas, consecuencias, y razones que motivan el desarrollo del acontecimiento principal respecto a una situación política. (Ver anexo 9).

Ahora bien, a partir de la aplicación, tanto de la Estructura Simplificada como la Hipotética se pretende determinar el encuadre verbal y visual, ya previamente descritos, con el fin de determinar la manera en que los ‘frames’ configuraron el desarrollo de los eventos noticiosos e informativos.

Por lo pronto, la descripción de los tres videos —de las noticias en bruto—, permite evidenciar la manera en que es presentada la información en cuanto al uso de las fuentes, las tomas de apoyo y el lenguaje no verbal empleado para la comunicación con la audiencia; allí se percibe que las tomas de apoyo utilizadas son de los videos de la Policía Judicial o del Ejército lo cual de facto evidencia que se hace uso de la fuente oficial como la fuente primaria de la noticia.

Con fuente se hace referencia a la persona, o depósito de información como la prensa, archivos, libros, bases de datos, entre otros que sirvan o faciliten información a los periodistas para la construcción de las notas (Camacho 2001, pág. 108), para el caso de la televisión juega un papel fundamental la manera en que dichas fuentes constituyen la nota a mediante la selección espacial —encuadre - ‘framing’— y la selección temporal —montaje—. De esta manera, para Nubia Camacho Bustos, las fuentes que tienen respaldo de alguna institución pública u oficial se catalogan como fuentes oficiales, es decir, el presidente y su gabinete, el poder legislativo y el judicial (2001, pág. 109).

Es pertinente anotar que bajo la anterior descripción de las fuentes, el resultado de los videos presenta a la fuente oficial como la primaria en la presentación de la noticia, lo cual, sin establecer si está bien o mal, sí genera un sesgo a partir de lo que se está transmitiendo, donde éste, acompañado del uso del lenguaje verbal y no verbal encamina a la audiencia a recibir la información con un marco determinado. Elementos anteriores que serán desarrollados en el capítulo siguiente.

3. INFLUENCIA DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LAS CAPTURAS MASIVAS POR PARTE DE NOTICIAS RCN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Luego de presentar una descripción, en un primer momento de la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática, viendo en está la manera en que surgió y se desarrolló el concepto de seguridad, los antecedentes de la Seguridad Democrática y su posterior aplicación como política de Estado y, en ella, las acciones militares realizadas — capturas masivas —; para luego describir la manera en que dichas acciones militares fueron comunicadas a la sociedad por parte de Noticias RCN, evidenciando, en dicho capítulo, la manera en que a partir de los atentados del 11 de septiembre hubo un cambio en el tratamiento informativo frente al cubrimiento y transmisión de las acciones militares y su repercusión en la sociedad; en el presente capítulo se pretende analizar la influencia que tuvo el tratamiento informativo de las capturas masivas, por parte de Noticias RCN, en la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática.

Para tal fin, en primer lugar se realizará una breve descripción y análisis de la agenda informativa de Noticias RCN, para luego de ello, en un segundo apartado, analizar la manera en que el medio realizó el cubrimiento informativo tanto de las capturas masivas como de las noticias relacionadas a dichos sucesos, estableciendo en éste la forma en que el uso del lenguaje y las nuevas metodologías para el cubrimiento de las incursiones armadas incidieron en la opinión pública y en la sociedad a que se posicionara la política de Estado, Finalmente, en el tercer apartado se verá cómo a partir del posicionamiento de la política gubernamental en la agenda informativa de RCN se desarrolló lo político a través de la agenda mediática.

3.1 La agenda de Noticias RCN

Roger W. Cobb y Charles D Elder definieron por agenda al conjunto general de controversias políticas tratadas en algún momento entre la lista de cuestiones legítimas que merecen la atención de la política, en la cual, los asuntos que afecten a gran parte de

ciudadanos se denomina como la agenda pública; de tal modo que, la agenda mediática se define a partir de la coyuntura noticiosa y del enfoque o marco que los directivos o jefes de producción escojan para presentar la noticia, donde los marcos o ‘frames’ se entienden como los esquemas que fijan coberturas y guían el modo de entender y narrar los acontecimientos.

A partir de lo anterior, uno de los cambios vistos en la agenda y enfoque de Noticias RCN, en lo que respecta a las acciones militares o eventos del conflicto armado, se ve reflejado en la manera de presentar los titulares —entendiendo por titular como la información que destaca las noticias más relevantes de la agenda del medio —; en ellos se encontró, que antes de Uribe asumir el gobierno, la manera de presentar y titular las noticias estaban encaminadas a mostrar cómo en las regiones más álgidas con desarrollo del conflicto armado, las guerrillas y grupos armados ilegales irrumpían con el orden público⁶. Posterior a la posesión la titulación cambió y, con ellos el cuerpo de las noticias, a enunciar ahora el despliegue militar, los efectivos utilizados y el resultado de dichas operaciones.

En su momento, el mismo presidente —Uribe — mencionó que era responsabilidad de los medios y de sus periodistas “escoger entre el derecho de los ciudadanos a que no los asesinen o el show de la chiva noticiosa”, refiriéndose a que son los periodistas quienes definen la manera en que cumplen con su deber ético de informar objetivamente, donde dependiendo del resultado de la información transmitida se estimularía o no el derramamiento de sangre, acotando además que “es preferible salvar una vida humana a la primicia irresponsable”(MDN 2003, pág. 64)

De esta manera, si bien no se puede afirmar que por imposición presidencial hubo un cambio en la agenda de Noticias RCN o de los demás medios, sí existió una transformación en las agendas que reconfiguraron las prioridades de lo político y de tal manera un cambio en la agenda pública; lo cual irremediablemente transformó las

⁶ Como ejemplo se puede tomar el titular de octubre 25 de 2001 en el cual el presentador anuncia: “Nuevo atentado terrorista contra el poliducto en el Magdalena Medio, el derrame de combustible ya está controlado”. “Nueva advertencia del ELN a las mujeres de San Francisco, Antioquia, los guerrilleros secuestraron a 14 menores y con ellas enviaron un mensaje para que no tengan relaciones con militares” (RCN, 2001)

prioridades temáticas a tratar. De igual manera, Leyva Ortiz establece que las agendas informativas de noticieros de televisión y titulares de prensa destacaron a diario la tarea gubernativa como lo más importante para recuperar la confianza en el sistema y en la gobernabilidad democrática. (Ortiz 2003, pág. 6)

Con base a lo anterior, para lo que respecta al estudio de caso es necesario fijar el desarrollo noticioso de las capturas masivas a partir de la interpretación temática del acontecimiento; de lo cual se obtuvo:

Gráfica 5: Acontecimientos principales: capturas masivas

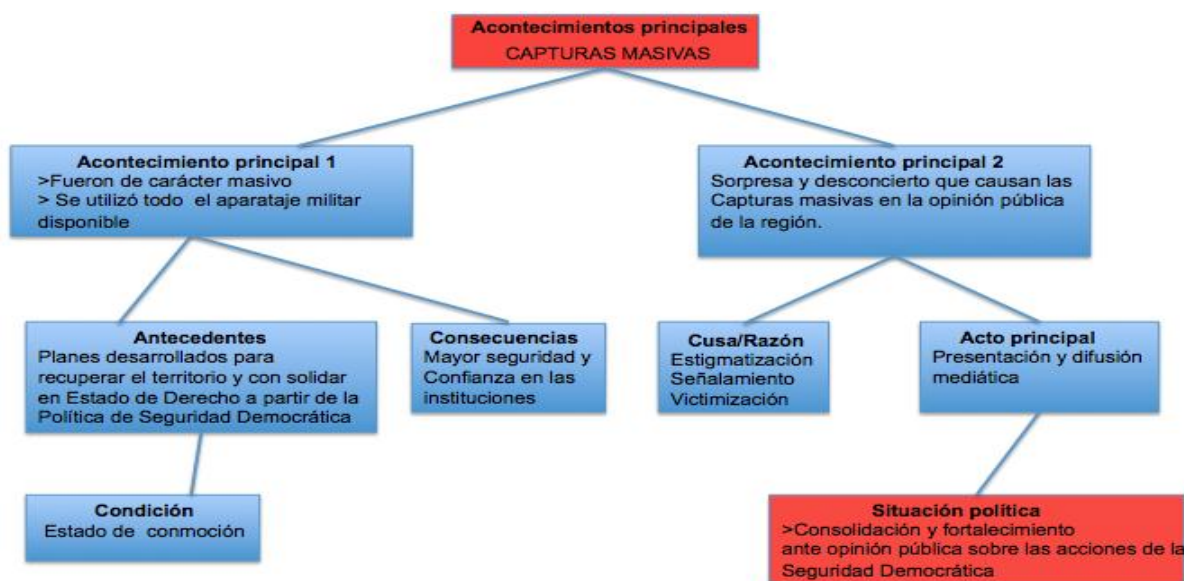


Gráfico modificado por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de (van Dijk 1990)

La identificación de los dos acontecimientos principales y sus vertientes denotan la relación directa entre lo político y lo comunicativo; de esta manera, el diagnóstico general del problema temático se va a tomar como referencia contextual y analítica para lo que será el desarrollo del cubrimiento de los eventos específicos, de los cuales, por sus mismas generalidades descritas en el capítulo 2, se utilizará el caso específico de la “Operación Libertad” para realizar el abordaje genérico del cubrimiento por parte de Noticias RCN, para ser complementado con los dos restantes casos en materia de utilización del lenguaje y metodología del cubrimiento.

3.2 Análisis del tratamiento informativo de las capturas masivas por parte de Noticias RCN

Aunque la captura masiva en Quincha ocurrió desde la madrugada del 27 de septiembre de 2003 la noticia fue presentada dos días después bajo el titular: Crisis, acompañado de la descripción de las personas capturadas, sus cargos y del delito del cual se les sindicaba; el relato presenta la situación a partir de la información obtenida por parte de la fuente principal de la noticia, que es la intervención del general Castro Castro, quien describe el operativo justificando el porqué de la incursión de los 800 efectivos en el pueblo y de las detenciones realizadas.

Sin embargo, a la hora de hablar de los episodios del hecho, se tiene que entrar a analizar los acontecimientos que preceden a lo que fue presentado en la noticia y sus consecuencias. Como acontecimientos principales se tiene que, en el marco de las elecciones regionales que se adelantaban en la época, los candidatos a la Alcaldía y al Consejo, Jorge Alberto Uribe Flórez y Jesús Andersson Largo, al ser detenidos se les estigmatizó su campaña y su posterior desempeño como servidores públicos; lo mismo sucedió con los menores de edad detenidos, entre ellos Hilda Lucy Manso, a quienes siendo solamente estudiantes de colegio se les vulneraron sus derechos fundamentales y sus derechos estipulados en el Código de Infancia y Adolescencia.

No llevaban orden de captura para mí, a mí me cogieron sin orden de captura, me dijeron que yo era colaboradora de la guerrilla, que utilizaba arma y uniforme, y yo actualmente estudiaba” aseguró la menor, quien cursaba grado 11º- en el colegio del pueblo, relata además que “me tuvieron 11 días en los calabozos, a los 11 días nos llevaron para la badea que por terroristas, que por guerrillera. Nos acusaron por rebelión, terrorismo, asesinato porte ilegal de armas y por concierto para delinquir. (Contravía 2005)

A este testimonio se suma el del campesino José de los Santos Suarez, sin duda el caso más controvertido detrás de la captura, quien fue señalado como el encargado de elaborar los explosivos para el frente de la guerrilla, sin tener en cuenta por parte de la Fiscalía que desde los cuatro años de edad era invidente. “Esto fue que el gobierno se

metió conmigo, yo nunca en la vida he tenido un arma en la mano ni un cuchillo, sino un azadón y machetes, martillos... El Estado me sindicó unas cosas que ni sé por qué porque” (Mateus y Hernández 2009).

Como consecuencia directa al episodio se da la victimización de la mayoría del pueblo, en especial de los miembros de órganos representativos, quienes tomaron posesión desde la cárcel, en donde cumplían penas superiores a los 15 años; también a ello se sumó que luego de ser liberadas las personas no fueron indemnizadas por el Estado y, por el contrario, recibieron una re victimización por parte de la sociedad colombiana, como le ocurrió a Mari luz Trejos, quien al intentar acceder a un trabajo se le dijo que no pasaba a éste por ser de “la ratonera de donde atraparon tantos delincuentes”, “no pasé por el hecho de ser de allá” (Contravía 2005), lo mismo sucedió con el ciego del pueblo, quien murió en el año 2010 sin recibir la indemnización que el Estado le había prometido.

Todo lo anterior estuvo precedido —Antecedentes- contexto/historia— de acontecimientos similares en las otras dos regiones del país. Para el caso de Saravena, en Arauca, sus líderes sociales manifestaron que fue una captura masiva realizada para acabar con el movimiento social y popular de la región, “al día de hoy seguimos sosteniendo que lo que pretendían era acabar con organizaciones indígenas, sindicales y agropecuarias, pues si usted mira la lista de capturados, al menos, hay un miembro o de la junta directiva o de su órganos principales” aseguró Older Cáseres.

Es de rescatar que para los sarameños, luego de ocurridos los hechos, fue extraño que días antes de la captura levantaran las restricciones impuestas por ser la región una zona de consolidación “si usted mira el hecho de haber estado en fiestas les sirvió a las autoridades para coger de a grupos grandes de personas, pareciera que todo hubiese sido planeado, y ahora se lo puedo decir libremente, porque si hubiera dicho esto antes hasta conspiración me meten” (Cáceres, 2014, párr. 8)

De igual manera aseguran que la intervención de los medios en la presentación de las noticias también influyó en la estigmatización y victimización de las organizaciones de la región, “para colmo de males, los dueños de los medios de comunicación nacional le hicieron el juego a quienes incriminaban la dirigencia regional haciéndolos ver incluso

como terroristas justo en momentos en que la barbarie paramilitar azotaba esta región de frontera” (Cáceres 2014, párr. 2).

El último antecedente a lo ocurrido en Quinchía fue la denominada “Operación Ovejas”, controvertida, al igual que la de Arauca, por la supuesta vinculación de las organizaciones sociales y populares con las guerrillas y, como circunstancia particular, por la destitución, inhabilidad y privación de la libertad de uno de los fiscales encargados del caso, Orlando Pacheco Carrascal⁷ y la detención por más de tres años de uno de los líderes más antiguos de la región, Gilberto Pérez Chamorro, miembro de la Asociación nacional de Usuarios Campesinos en Ovejas e integrante de la Asociación de Campesinas y Campesinos de la finca la ‘Europa’ en Montes de María.

La operación que se inició a partir de dos supuestos testimonios de integrantes del frente 35 de las Farc, uno de ellos, identificado por Chamorro, como James alias ‘Tijera’ quien aseguró que los campesinos de la finca ‘La Europa’ eran miembros de las guerrilla, que en la finca se daba instrucción militar y que allí hacían presencia profesores de la región para impartir cátedra revolucionaria (Perez 2014). Lo paradójico es que a alias ‘Tijera’ nadie lo conocía en la región “se oía nombrar, pero nadie lo conoce, yo no lo conocí, y dijo de mi tantas cosas, que me entrenó, que en tal parte, no conozco los puntos ni tan siquiera, en 15 años que viví en Chalan, esos puntos que el señor dice” Afirma Gilberto Pérez Chamorro (Perez 2014)

Aunque mediáticamente no se registró mucho por parte del canal, la situación en Ovejas se agravaría luego de que el fiscal delegado, Orlando Pacheco, dejara en libertad a 128 campesinos, entre ellos 15 trabajadores de la finca ‘La Europa’ incluido Pérez Chamorro. Aparte de esto, luego de la destitución de Orlando Pacheco por parte del Fiscal General Luis Camilo Osorio, todas las personas fueron recapturadas y procesadas nuevamente por rebelión, terrorismo y concierto para delinquir hecho que para el presidente de la ANUC, Argemiro Lara, significó una re victimización de los procesados entre los que se encontraba nueva mente Chamorro, quien afirmó que para ese entonces decidió entregarse voluntariamente: “no soy de las Farc, no soy de nadie, yo soy un campesino

⁷ El fiscal fue consultado para el estudio de caso, quien oportunamente suministró información documental de los procesados, corroboró datos y hechos suministrados por algunas de las fuentes testimoniales consultadas

organizado con pensamiento diferente a lo que ellos —Estado— piensan, ¿Qué hago? ¿Me voy para Venezuela? No, tomé una decisión: entregué mi cargo, reestructuré la acción comunal y me entregue voluntariamente a la cárcel de La Vega, ahí demore 12 meses y salí el 27 de mayo el 2007” (Perez 2014)

De esta manera, los comentarios suscitados al relato se desprenden de analizar que para los tres casos, los videos divulgados por el canal, son los mismos que los de la Policía, los cuales no dejan ver más allá de la intervención en los municipios y el registro de grabación de cada uno de los procesados. Las imágenes expuestas para cada uno de los casos denota una vulneración a los procesados, pues sin antes comprobar la situación jurídica se les expone ante el escarnio público, así mismo son de gran impacto las tomas de apoyo de las manos esposadas y de los allanamientos en las casas, entre otros.

En el caso de Quinchía, lo que en realidad ocurrió en el pueblo se vino a dar a conocer a partir de los testimonios recolectados, por el programa Contra Vía, en los cuales, la gente del municipio hizo un recuento de la operación, en donde señalaron que: “a eso de las dos de la mañana empezaron a entrar fuerzas del Estado, entraron más de 1200 hombres, 120 vehículos, el avión fantasma, y 3 helicópteros, entraron también la Policía antimotines y supuestamente venían a darle captura a los colaboradores de la guerrilla. Además de ello, Jorge Alberto Uribe, el entonces aspirante a la alcaldía del municipio mencionó:

[...] a las 4 de la mañana llegaron cerca de 50 efectivos a la casa, yo sinceramente cuando me tocaron la puerta que abriera, yo creí que era la guerrilla que me iba a llevar o que eran los paracos que me iban a levantar. Ya nos tocó abrir la puerta y ahí mismo se abalanzaron sobre nosotros y nos dijeron que estábamos detenidos por rebelión, terrorismo, concierto para delinquir como 1000 delitos, eso eran como 160 años de cárcel (Mateus y Hernandez 2009).

De la misma manera se evidenció, que en las poblaciones de Sucre de ninguna manera se hizo alusión, por parte del medio, a la condición de las personas que habían sido capturadas; por el contrario, en el encabezado de la noticia se le atribuye a las personas capturadas el atentado con un burro bomba contra una estación de Policía en días previos al operativo del Ejército.

A partir del testimonio de Argemiro Lara se entiende que fue una práctica sistemática el querer desintegrar las asociaciones campesinas, argumenta el campesino que no se entiende el por qué terminaron judicializando a las 6 familias de la finca ‘La Europa’ sin ninguna prueba judicial, “todos fueron presos por eso pagaron 6 años de cárcel, y luego fueron declarados inocentes. Y otros dos muchachos, de aquí de La Europa, que los papas se habían ido pero ellos se quedaron aquí trabajando en la finca, también los capturaron” (Lara 2014).

El último componente del esquema analítico hace referencia a las evaluaciones que se hacen del producto periodístico del medio, en este caso a partir de los testimonios recogidos y la información suministrada se evidencia que hay una falencia en contenido contextual e histórico, esto por la falta de información del medio, la negligencia para buscar las fuentes, para encontrar testimonios y, sobre todo, para quitarle peso a la fuente oficial de la cual provenía la mayoría de la información.

A partir del análisis de la estructura hipotética del esquema informativo, a manera de generalidad de las tres capturas se obtuvo el siguiente esquema:

Como conclusión a todo el relato, a partir de lo expuesto en el capítulo 2º y el contraste con los testimonios utilizados frente al cubrimiento del medio de las tres noticias se concluye que:

- 1) No hubiese sido posible la reconstrucción de los hechos noticiosos de no haber tenido el soporte de las fuentes documentales y testimoniales, el rastreo de las noticias del medio evidenció que solo se limitaron a informar a partir del cubrimiento de la coyuntura noticiosa.
- 2) No existió por parte del medio un acercamiento a una fuente testimonial diferente a las oficiales, en los tres vídeos se observa o bien que habla el comandante encargado de la operación o, el voz ‘en off’ del relato —leído por el periodista — cuenta los sucesos a partir de la oficialidad.
- 3) Hay contradicciones entre las cifras y datos presentados, por ejemplo en el titular de Quinchía se habla del Frente William Omar Calvo de la guerrilla del EPL y el desarrollo de la noticia lo caracterizan como Bloque; por otra parte, frente a los efectivos que incursionaron en las regiones, los testimonios y organizaciones de derechos humanos

presentan cifras que llegan a superar hasta por un tercio la cifra empleada por las fuentes oficiales.

4) Las imágenes utilizadas por el medio, tanto las de apoyo como aquellas —en vivo — evidencian que no hay una reportería posterior, a la incursión por parte de la Policía o el Ejército, sobre las tres regiones geográficas previamente mencionadas. Por lo cual la audiencia se queda con las imágenes del escarnio público.

5) El uso del lenguaje, posterior a los atentados del 11 de septiembre y frente a la manera de titular, evidencia un cambio para connotar las acciones de las guerrillas ahora como acciones de grupos terroristas y, para el caso colombiano narco- terroristas.

6) El desarrollo noticioso de las tres noticias no distinguió de género, raza, sexo o edad para referirse a las personas de la misma manera que lo hicieron las autoridades, se hace la salvedad que solo en dos oportunidades acotan a una “presunta” participación de la población con la guerrilla, las demás si tienen la misma jerga gubernamental.

7) Como complemento del ítem 2 el acceso a las fuentes determinó el enfoque de la noticia, esto llevó a que como fueron las voces oficiales las predominaron en el desarrollo de la noticia, serían las que generaron resonancia en el público.

8) Siempre que se realizó una captura el presidente hizo uso de los medios para defenderlas, para ordenar más o para señalar y defenderse de quienes le criticaron las acciones de su política.

9) A partir de lo expuesto por Paolo Donati, tanto el encuadre visual como el verbal, se constituyeron a partir de los ocho puntos precedentes, determinado de esta manera la unanimidad de las tres noticias en cuanto al uso del lenguaje y las imágenes relacionadas a las noticias. Lo cual, al utilizar un solo enfoque para el desarrollo noticioso se contextualizó visualmente desde una perspectiva oficialista que no tuvo en cuenta lo acontecido en la región frente a los casos particulares descritos previamente en los testimonios.

3.3 La mediatización de la Seguridad Democrática

Ahora bien a partir de lo desarrollado anteriormente, se tienen los elementos de juicio pertinentes para afirmar, sin la necesidad de caer en un juicio moral de decir que fue bueno

o malo, que la información transmitida por el canal a partir del ‘framing’, del uso de las fuentes y de los recursos visuales a los que acudieron ayudó, con o sin intención, a consolidar y fortalecer ante la opinión pública las acciones de la Seguridad Democrática y, de esta manera, a su construcción discursiva.

Terminados dos periodos presidenciales de gobierno, la opinión pública empezó a desarrollar un debate en torno o a la necesidad de ver el papel que jugaban los medios de comunicación en cuanto a la posible influencia que el uso de la información traía sobre la sociedad para legitimar o no la política de Estado. Dentro de los debates desarrollados se fijó como un asunto ineludible que las historias elaboradas por los medios carecían de contexto informativo para la construcción del sentido social, ya que existió una proliferación de datos sin confirmar, narrando realidades sin seres humanos. (Rincón y Ruíz 2002, Págs. 72-86) A parte de ellos solo se hizo uso del género de la noticia, para el registro de la guerra, olvidando los demás formatos con mayor nivel de profundidad investigativa como la crónica o el reportaje. Ahora bien, la televisión se constituyó como el medio más importante, marcando la agenda, los actores y el ritmo y la columna vertebral del sistema informativo nacional. Por su capacidad de atracción de públicos, y dominio y persuasión de la audiencia (Rincón y Ruíz 2002, Págs 72-86)

En lo que concierne directamente a la construcción discursiva de la PSD a partir de la transmisión de los hechos de las capturas masivas, según Martha Ruíz, se debe entender el cubrimiento a partir de la lógica antiterrorista que imperaba en ese momento, donde el cubrimiento informativo era un instrumento de propaganda oficial. Además de ello, señala la periodista e investigadora, que la estrategia del gobierno fue, más que tirar directrices, la del engaño, dándole al público información falsa para capturar la atención. De esta manera, según Ruíz, el presidente se encargaba era de construir muchas ficciones, de construir realidades ficcionales, colocando como ejemplo las capturas masivas.

Situación que es alimentada por el medio al presentar sus informes periodísticos con falencias en cuanto al trabajo de reportero para darle cuerpo y contexto a la noticia. Para Ignacio Gómez, el anuncio del gobierno sobre las acciones militares, también puede significar una defensa anticipada de ciertos voceros del gobierno por el tema de los falsos positivos, y eso ya es otro tema es decir, el gobierno y las fuentes oficiales deben hablar. A

partir de esto se interpreta que la afinidad conceptual entre tratamiento informativo y construcción discursiva se desarrolla a partir del condicionamiento simbiótico entre las partes, en donde, sin duda, para el caso de la PSD se ejerció una mayor influencia por parte del Estado para interferir en la agenda mediática a través del encuadre de la agenda política.

Dicho en las palabras de Vicente Torrijos, el lenguaje de Noticias RCN estuvo convalidado con las iniciativas gubernamentales, lo cual significó que no había un lenguaje complaciente, ni subordinado, sino, simplemente, coincidente con las pautas esenciales de la Política de Seguridad Democrática (Torrijos 2014). Lo cual significó sin duda que el lenguaje como portador ideológico fue en sí mismo un constructor de lo discursivo y en ello mismo de lo político. Ya lo habría mencionado María Jimena Duzán cuando afirmó que “desde el siglo pasado el periodismo está claramente identificado como un actor político, con tal grado de compromisos, de sus orientaciones y sobre todo del mimetismo entre información y partidismo político.”(2004, Pág. 67)

El resultado de los debates dados al término de los dos primeros años de gobierno en materia de prensa dictaminaron que se debía hacer un periodismo con sentido de lo público, donde primaran: la independencia frente al gobierno y los grupos económicos; informar con profundidad con base en la investigación y el análisis y, por último hacer un periodismo inclusivo en el uso de las fuentes, al convocar diversidad sobre los hechos. (Rincón y Ruíz 2002, Págs 72-86)

No obstante las preocupaciones de los grandes medios llegaron a destiempo por lo que ya se había cumplido en materia comunicativa en lo que correspondió a la PSD, la cual desde su planteamiento como política pública fijó el orden de los medios hacia el desarrollo de una comunicación libre de terrorismo, y libre de hacerle apología al crimen. Para el caso concreto de Noticias RCN los eventos citados y desarrollados a lo largo de los tres capítulos identifican que la construcción de lo político a través de los medios se desarrolla a partir de ver al medio como una herramienta más de porte ideológico del Estado.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de los capítulos desarrollados en esta investigación, se ha realizado una descripción de la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática y, así mismo, una descripción de la manera en que Noticias RCN trató informativamente las tres capturas masivas escogidas, como parte de las acciones militares de la política. Si bien en el tercer capítulo se estableció la manera en que mediante el tratamiento informativo, por parte del canal, se influyó en la construcción del discurso político, es precisamente en este aparte la ocasión para una articulación de los resultados expuestos.

Como fue mencionado en la introducción, el objetivo de este estudio de caso es explicar cómo influyó el tratamiento informativo, por parte de Noticias RCN, de tres de las principales capturas masivas presentadas durante los años 2002- 2004 (Saravena, Arauca, Ovejas, Colosó y Chalán, Sucre y Quinchía, Risaralda), en la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática, y teniendo en cuenta que la hipótesis que se planteó para responder a la pregunta de investigación fue que el tratamiento informativo de las capturas masivas por parte de Noticias RCN influyó en la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática, en tanto que, los cambios en la manera de cubrir y transmitir la lógica del conflicto armado o la guerra determinaron nuevos usos del lenguaje y otras metodologías para transmitir la información; situación que llevó a incidir y legitimar por parte de la población la política implementada por el Gobierno.

Con relación a tal hipótesis, y luego del trabajo desarrollado, es posible afirmar y justificar que esta respuesta es correcta puesto que en el transcurso de la investigación, y a través de hechos concretos, se pudo evidenciar en primer lugar, que la construcción del discurso político de la Seguridad Democrática, se empezó a gestar casi un año antes de que saliera como política de Estado, en la cual, desde su candidatura a la presidencia Álvaro Uribe Vélez cuestionó la salida política al conflicto que el entonces presidente Andrés Pastrana pretendía acordar con las guerrillas, para luego criticar y ser enfático en la salida militar al conflicto tras la ruptura de los diálogos de San Vicente del Caguán con las Farc; esto antecedido de un contexto político y social que vivió Latinoamérica frente al desarrollo del concepto de la Seguridad Nacional, que a Colombia llegó, con diferentes matices y

posterior a su aplicación en otros países de Sur América, bajo la Política de Defensa y Seguridad Democrática, publicada por el entonces gobierno a mediados del año 2003.

En segundo lugar se observó que, como pocos gobiernos, el del presidente Uribe se pensó, al interior de su política de gobierno, a los medios de comunicación como agentes no serviles a las prácticas de las organizaciones terroristas, donde a pesar de que no quedó estipulado el que hacer de los medios, sí se habló del deber ser, para el cual, el gobierno planteó que dichos no podían ser agentes serviles del terrorismo. Cuestionando además a aquellos que en su momento sacaron manuales para el cubrimiento de las acciones militares —como lo fue el caso del periódico El Tiempo —, al cual en el texto los sofismas del terrorismo le dedican un apartado a cuestionar el tratamiento igualitario hacia las guerrillas respecto de las FFMM.

Por otro parte, a lo largo de esta investigación se evidenció que el desarrollo de la agenda informativa, a partir de la coyuntura social y política, y la manera mediante la cual se realizó el cubrimiento de las capturas masivas incidió en la percepción de las audiencias para mostrarles a los públicos solo una parte de la información del hecho, donde las tres operaciones descritas —tanto por el medio, como por las fuentes testimoniales— evidencian todo un entramado social y político, que para este caso no fue evidenciado por el medio de comunicación. A partir de ello, es importante señalar que la dificultad del medio de ser imparcial, deja la impresión y percepción de la defensa del canal a la política impulsada por el presidente Uribe.

En esta medida, es importante señalar que fue oportuno el viaje realizado a Arauca y Ovejas, Sucre, para evidenciar y poder tener criterio propio de lo que vivieron algunas organizaciones que fueron víctimas de los montajes judiciales tras las capturas.

Una cuarta conclusión se enfoca en la importancia que tienen los medios y, en este caso, que tuvo, Noticias RCN a la hora de la trasmisión de la información hacia los públicos, si bien la investigación arrojó que no hubo una directriz hacia el medio por parte del gobierno, si fue deber de su casa editorial y periodistas contrarrestar la información presentada, en las notas por parte de las fuentes oficiales y en especial de la militares. Esto con el fin de tener una diversificación de fuentes para el enriquecimiento de los productos periodísticos.

A partir de lo anterior, el estudio permitió evidenciar que la manera en que se hizo uso de los recursos audiovisuales, del tratamiento de la información, del uso de las fuentes, tanto primarias como secundarias y el despliegue periodístico para cubrir las noticias determinó la calidad y el contenido de la información que iba a ser transmitida a los televidentes; situación que ayudó a afianzar y de cierto modo legitimar las acciones militares desarrolladas en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática por parte de la opinión pública y de la sociedad colombiana en general.

Finalmente se concluye que lo analizado en el estudio de caso denota una conjunción de una serie de elementos que ayudaron a que el medio de comunicación terminara influyendo en la construcción del discurso político; por una parte el contexto político vivido durante el 2001 ayudó a re politizar en el mundo la lucha contra el terrorismo, como segundo elemento, la frustración tras los diálogos del Caguán y la falta de liderazgo del entonces presidente Andrés Pastrana, arrojaron a Uribe como el candidato a poner fin a la barbarie de las guerrillas, a ello, se le sumó la mediatización de ese liderazgo que pronto terminó dándole, por parte de los medios, la prelación a la fuente oficial lo cual configuró en definitiva la empatía de la agenda política del presidente con la agenda mediática.

Ahora bien , queda un tema abierto por resolver para futuras investigaciones y es mirar si la politización de la prensa llegó a tal punto que, desde las agendas, se incidió en la construcción de las noticias o si, por el contrario, la coyuntura social y política desatada a partir de las acciones de la política de Seguridad Democrática fueron las que marcaron la hoja de ruta de cada medio, lo cual supondría una nueva interpretación de la comunicación política durante la época del presidente Uribe.

BIBLIOGRAFÍA

- Camacho, N. (2001). *Manual de periodismo : la noticia*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Duzán M. (2004) *Así gobierna Uribe*. Bogotá: Planeta
- Garay, L. J. (2002). *Repensar Colombia. Hacia un nuevo contrato social*. Bogotá: Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.
- Lozano, C. (2006). *¿Guerra o paz en Colombia?* Bogotá : Izquierda Viva.
- Pastrana, A. (2005). *La Palabra bajo fuego* . Bogotá: Planeta Colombia S.A.
- Proyecto Antonio Nariño. (2006). *Calidad informativa y cubrimiento del conflicto*. Bogotá: Cerec.
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del hombre Editores Universidad de los Andes.
- Restrepo, L. A. (2006). *¿Hacia el reino de los "caudillos ilustrados"? Los gobiernos colombianos como actores políticos* . Bogotá: Norma.
- Torrijos, V. (2009). *Asuntos estratégicos, seguridad y defensa*. Bogotá : Universidad del Rosario .
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso* . Barcelona : Paidós .

Van Dijk, T. A. (1997). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria.* . España: Gedisa.

Yanes, R. (2009). *Comunicación política y periodismo.* Madrid: Fragua

Capítulos o artículos en libro

Bélanger, A. J. (1998). La comunicación política, o el juego del teatro y de las arenas. En A. G. Guilles Gauthier, *Comunicación y política* (págs. 133- 153). España: Gedisa

Bonnet M. J. (2008). Seguridad Integral. En M. J. Locarno, *Dimensiones y enfoques de seguridad en Colombia* (págs. 14-57). Bogotá: Universidad del Rosario.

Donati, Paolo. 1992, “Political Discourse Analysis”, en Diani Ma- rio y Eyerman Ron (Eds.). *Studyng Collective Action*, ed. SAGE, London, Newbury Park, New Delhi.

Fairclough, N. (1997). Análisis crítico del discurso. En T. A. van Dijk, *El discurso como interacción social* (págs. 367- 405). España: Gedisa.

Ramirez, A. (2004). La política de Defensa y Seguridad Democrática. En O. L. Garcia, *Conflicto y Seguridad Democrática en Colombia* (págs. 11- 37). Bogotá : Cerec.

Rodríguez, F. A. (2008). Naturaleza y condiciones de la seguridad democrática en Colombia. En M. J. Locarno, *Dimensiones y enfoques de la seguridad en Colombia* (págs. 133-170). Bogotá : Universidad del Rosario .

Torrijos, V. (2008). Parámetros colombianos de seguridad y defensa. En M. J. Bonnet, *Dimensiones y enfoques de la seguridad en Colombia* (págs. 393- 444). Bogotá : Universidad del Rosario .

Van Dijk, T. A. (2000). El discurso como interacción en la soceidad. En T. A. van Dijk, *El discurso como interacción en la social* (págs. 19 - 66). Barcelona: Gedisa .

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Chihu, A. (2010, Septiembre). El Framing audiovisual del spot político. *Cultura y representaciones sociales*, 5 (9), 174-197

Contreras, C. (1999). Paz, seguridad y democracia. retos de una propuesta. *Quorum*, (1), 39-41.

Leal, F. (2003, Junio). La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de estudios sociales* ,(15), 74-87.

Noguera, J. M. (2006). El Framing en la cobertura periodística de la catástrofe: las víctimas, los culpables y el dolor. *Sphera Pública*, (6)193-206.

Orozco G.A. (2000). Aportes de la Escuela de Copenhage a los estudios de Seguridad . *Revista Fuerzas Armadas y sociedad* , 25 (1), 141-162.

Rincón, O., & Ruíz, M. (2002). Mas allá de la libertad, informar en medio del conflicto. *Revista Signo y pensamiento*, 21 (40), 72-86.

Rojas, D. M. (2006, mayo-agosto). Balance de la política internacional del gobierno Uribe . *Análisis político*,19(57), 85-105.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Gobierno Declara estado de conmoción Interior. (2000, 11 de agosto). *Revista Semana*

Disponible en:

<http://www.semana.com/noticias/articulo/gobierno-declara-estado-conmocion-interior/53560-3>

Los Capturados de la operación Ovejas. (2003, 23 de agosto). *Diario El Tiempo*.

Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-992265>

Murio el símbolo de la captura masiva en Quinchia. (2010, 7 de abril). *El Diario*.

Disponible en:

<http://www.eldiario.com.co/seccion/REGIONAL/muri-el-s-mbolo-de-captura-masiva-en-quinch-a100406.html>

Ronderos, M.T. & Santos A. (2002). Uribe sin tapujos . *Revista Semana*, 15-17.

Otros documentos

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2002, 7 de Junio). *Registraduría Nacional del Estado Civil*. Disponible en:

<http://web.registraduria.gov.co/2002PRP1/e/vpresidente0.htm?1>

Celis, A. (Noviembre de 2014). Entrevista Orlando Pacheco. Bogotá. Manuscrito no Publicado

Garavito, A. M. (Mayo de 2010). Quinchia: a la espera de Justicia. *Quinchia: a la espera de Justicia*. Risaralda.

Lara, J. R. (2003). *Informe de Derechos Humanos Arauca 2002* . Bogotá : Humanidad Vigente Corporación Jurídica.

Mateus y Hernández (Director) (2009) *Operación sin libertad: memorias de un pueblo encarcelado*. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=fYUIWDQbOV8>

Ministerio de Defensa Nacional. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá.

Morris, H. (Director). (2003). *Seguridad Democrática III* . Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=AuWRKkgR3iM>

Observatorio Audiovisual e investigativo sobre procesos comunitarios y de resistencia (2007) *Memorias de un embrujo*. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=zCCn6rBlfOw>

Observatorio de DDHH y DIH. (2010). *Impacto de la política de la Seguridad Democrática sobre la violencia y los derechos humanos*. Bogotá: Scripto.

RCN. (25 de Enero 2001). Emision Noticias RCN 25 Enero 2001. Material Inedito

RCN. (12 de Noviembre de 2002). Emision Noticias RCN 12 Noviembre 2002. Material Inedito

RCN. (16 de Agosto de 2003). Emision Noticias RCN 16 Agosto 2003. Material Inedito

RCN. (29 de septiembre de 2003). Emision Noticias RCN 29 de septiembre 2003. Material Inedito

República, P. d. (1998). *Resolución Número 85 del 14 de octubre de 1998*. Bogotá.

Entrevistas

Entrevista realizada a Lara A. (2014, 15 Junio). Habitante finca ‘La Europa’, Montes de Maria.

Entrevista realizada a Perez Chamorro, G. (2014, 15 Junio). Detenido operación Ovejas, Montes de Maria.

Entrevista realizada a Ruiz, M. (2014, 25 Julio). Consejera Editorial Revista Semana, Bogotá.

Entrevista realizada a Caceres, O. (2014, 20 Septiembre). Vocero Alianza Departamental por la Paz de Arauca., Tame, Arauca.

Entrevista realizada a Torrijos, V. (2014, 18 Octubre). Politólogo y periodista con especialidad en Opinión Pública, Bogotá.

Entrevista realizada a Gomez, I. (2014, 20 Noviembre). Subdirector Noticias Uno, Bogotá.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Argemiro Lara ‘Finca la Europa’

Andrés Celis ¿Hacia finales de los 90 cuanta gente se había desplazado de acá?

Argemiro Lara El desplazamiento masivo se da desde el 98 hasta el 2001

A.C. ¿Más o menos cuanta gente se fue del 98 al 2001?

A.L. 75 familias

A.C. ¿Cuántos se quedan aquí?

A.L. 6 familias, el resto nos habíamos desplazado antes. 6 familias que son las que están judicializadas

A.C. Están judicializadas, ¿cómo así?

A.L. Los que capturaron, eso fue en la época de Uribe, cayeron con una información que era mala, y de eso se aprovecharon

A.C. Entonces, ¿esas familias que se quedan luego caen en las capturas masivas?

A.L. Sí, Todos, si prácticamente. Si porque los hermanos míos que eran unos 3, que se habían quedado aquí, todos fueron presos por eso pagaron 6 años de cárcel, y luego fueron declarados inocentes. Y otros dos muchachos, de aquí de La Europa, que los papas se habían ido pero ellos se quedaron aquí trabajando en la finca, también los capturaron.

A.C. ¿Cuánta gente capturaron de aca?

A.L. Capturaron como 15 de acá

A.C. ¿Y todos pagaron 6 años, sus hermanos porque pagaron 6 años, tuvieron abogado o no tuvieron?

A.L. Ellos tuvieron abogado pero el abogado no los defendió.

A.C. ¿Cuál era la imputación?

A. L. Rebelión y terrorismo

A.C. ¿Sin encontrarles nada?

A.L. Sin encontrarles nada, cogidos en la casa durmiendo

A.C. ¿YA demandaron al Estado por eso, hay alguna reparación?

A.L. Ya ellos tienen demandado, tienen abogado para eso. Pero hay algunos que fueron condenados, ellos no tienen derecho a eso. Aca hay mucha gente con lios con la justicia.

A.C. ¿Entonces se quedó esto solo?

A.L. Si solo solo, había que tener cuidado tanto con la guerrilla como con el ejército, esto quedo solo desde el 2001 hasta el 2007

Anexo 2: Entrevista Gilberto Pérez Chamorro

Andrés Celis ¿Tu caso como fue jurídicamente, como te capturan a ti?

Gilberto Pérez Chamorro Yo estaba liderando un desplazamiento de aquí en el 98, estuve andando por varias partes: Sincelejo, Ovejas, Chalan; me dedicaba también a las ventas ambulantes, de mercancía en el municipio de Chalan en el 98, hay me organice, yo ya llevaba una formación de organización, hice parte de la organización comunal que existió aquí siendo un menor de 13, yo ya hacía parte de la directiva de esa acción comunal.

Cuando el 17 de agosto del 2003 aparecen vinculadas 208 personas, de las cuales capturan ese mismo día 156 personas en los municipios de ovejas, de colosal, de Sincelejo, Chalan y Coloso

A.C. ¿Qué noche es?

G.P.C. El 17 de Agosto del 2003. Y a todos nos llevan a las instalaciones, que sindicatos de rebelión. Ahí le hicieron orden de captura a todos los que no tenían orden de captura, empacaban unos camiones y allá adentro los legalizaban.

A.C. ¿Esas capturas de Chalan se dieron después del tal burro bomba?

G.P.C. Sí, eso fue en el plan estratégico de zona de rehabilitación del señor Álvaro Uribe, ahí comenzaron los falsos positivos, la operación escorpión, la operación mariscal 1, la operación mariscal 2, la operación Orión, la sabana. Aquí en esos procesos van más de 2000 personas capturadas

A.C. ¿Y a ti te condenaron de rebelión o qué?

G.P.C. Fuimos, después de tres meses un fiscal llamado Pacheco a todos: no nos encontraron nada cuando nos sacan de la casa, lo único que encuentran en mi casa es un machete, no hay un papel que diga que aquí está un guerrillero ni propaganda, mucho menos armas.

A.C. ¿Y te libera Pacheco?

G.P.C. Si, tres meses en la cárcel, a todos, un día llega Pacheco y dice: estos 156 campesinos no son nada, por lo tanto yo los libero, de ahí le abren proceso al fiscal Pacheco. Enseguida le abren investigación. Lo llevan preso, porque soltó supuestamente a una cantidad de guerrilleros. Pero ahí no están involucrados solamente la fuerza pública, hay muchos políticos, con intereses políticos de arriba como gobernadores y como los mismos alcaldes: como una forma para exterminar el movimiento campesino.

Aquí fueron marcando: piensa diferente, en el caso mía, ¿piensa que el cambio se debe dar a través, del Polo Democrático cuando eso, pensaba diferente, por eso esa represión: así fue con los profesores, así fue con los choferes, a los choferes les dijeron usted lleva comida, usted transporta guerrilla, al profesor le dijeron: usted da clases de revolución y todo eso, y al líder campesino, como presidente de acción comunal: usted organiza a la población.

A.C. ¿Y entonces cuando es que te vienen a condenar?

G.P.C. Ahí hay un proceso de una recusación de acusación, lo malo que hay con esto y trágico y lamentable es que el acusante no lo conocemos nadie, era un supuesto jefe guerrillero del frente 35 llamado James que por sobre nombre le decían Tijera. Se oía nombrar, pero nadie lo conoce, yo no lo conocí, y dice de mí tantas cosas: que me entreno, que en tal parte, no conozco los puntos ni tan siquiera, en 15 años que viví en Chalan, esos puntos que el señor dice.

A.C. ¿A ti te libera el fiscal Pacheco y luego te recapturan?

G.P.C. Bueno, ahí hay un proceso, y comienzo como ya nos sentimos todo el mundo, el campesino a labrar la tierra, yo comienzo con mi proceso organizativo de procesos comunales y fundo tres acciones comunales más. En la recaptura sale recusación de la misma acusación, la misma acusación y nos embarca en un carro a las 5

de la mañana, señor Gilberto mire porque es citado, porque se le va a solucionar el problema de la captura: todo el mundo, ya iban embarcaditos varios a solucionar esto: nos llevan 22 meses. Después de 22 meses viene un fallo donde liberan a unos, aquí en la cárcel la vega de Sincelejo, liberan a unos y condenan a otros, dentro del mismo proceso de los 208, pero de los 156 condenan a unos y liberan a otros, de esos 156 so salgo absuelto por el juez segundo Jaime de Castro Angulo, más contento todavía: yo dije la primera y la segunda ya yo salgo libre.

Los culpables de que a nosotros nos vuelvan a capturar y nos condenen es el mismo Estado, porque tenían unas personerías que no recibían denuncias. Yo varias veces intente en Chalan ir a poner una denuncia para que no me siguieran persiguiendo. Las instituciones no existían en ese entonces, ni el Estado colombiano como la policía, ni Fiscalía, ni juzgados, nada ahí en el territorio, mucho menos la personería: eran manipulados, ni mucho menos defensoría del pueblo. Allí como estaba yo tranquilo trabajando, organizando. Se pasa el brote de violencia ese oscuro de masacre, de muerte que se vio en el territorio, en el 2006 un fallo del tribunal superior aparece mi nombre, mire lo que hice consulte con mi esposa y con mis compañeros de organización de las acciones comunales: ¿Qué hago? Ya pague 3 meses, pague 22 meses no soy de nadie, no soy de las Farc, no soy de nadie, yo soy un campesino organizado con pensamiento diferente a lo que ellos piensan, ¿Qué hago? ¿Me voy para Venezuela? No, tome una decisión: entregue mi cargo, reestructure la acción comunal y me entregue voluntariamente a la cárcel de la vega, ahí demore 12 meses y Salí el 27 de mayo el 2007.

A.C. ¿Has pedido reparación por esto?

G.P.C. No

A.C. ¿Y lo cubre la reparación?

G.P.C. No sé, por la 1448 no, inclusive que me siento victimizado todavía, no tengo derecho a la ley 1472, y muchos compañeros están peor que yo porque se quedaron en vilo y no hay quien los defienda. También tengo hermanos desaparecidos y desplazados

Anexo 3. Entrevista. Martha Ruiz

1. A su modo de ver, ¿de qué manera Noticias RCN trató informativamente el conflicto armado colombiano durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez?

RCN, como mucho medios no exclusivamente, hizo un cubrimiento muy, digamos, muy adherido al discurso gubernamental, sin distancia con el discurso gubernamental, un cubrimiento totalmente de la lógica anti-terrorista que imperaba en ese momento, yo creo que casi como un instrumento bélico, no bélico no, un instrumento de propaganda oficial.

2. ¿Cree que el uso del lenguaje fue adecuado?

La verdad es que yo creo que no, lo que pasa es que yo no puedo generalizar RCN y además, tengo una memoria, no me acuerdo, no puedo decir en detalle. Pero digamos lo que se me viene a la mente siempre es Claudia Gurisatti, y creo que el lenguaje de Claudia es horroroso, pues es inadecuado, es poco objetivo, es poco informativo, creo que distorsiona, que exagera, que no ayuda entender, que no pone en contexto, no me gusta.

3. ¿Cree usted que el uso del lenguaje incide en la transmisión de la información?

No solo el uso del lenguaje, el tono incluso: cuando sale una persona a los gritos y como con esa cara de que el mundo se va a acabar y fuera de eso la manera como lo dice, yo creo que eso y el lenguaje inciden totalmente, tu puedes estar queriendo decir una cosa pero usas las palabras inadecuadas y estas, el lenguaje está cargado de ideología también.

4. ¿Qué implicaciones tiene que la fuente oficial sea la única o la que más sea permitida durante esa época?

Pues que caes en la propaganda, estás diciendo lo que un lado quiere, no estas encontrando la verdad, no estas intentando tener un acercamiento más profundo a la realidad.

5. Por parte del gobierno, ¿existió o en algún momento se les impuso cubrir y transmitir las noticias en lo referente al conflicto armado de alguna manera?

Digamos que el gobierno no dio órdenes, no trazo directrices, pero yo creo que el hecho que el presidente Uribe, digamos tenía mucho control de la agenda mediática, ¿Por qué? Porque si tú te salías de la agenda mediática impuesta por la casa de Nariño eras señalado inmediatamente como terrorista, la polarización fue una misma estrategia de hacer que los medios se adhieran, porque nadie quería ser señalado y entrar en la banda. Digamos que yo creo que eso fue nefasto, el hecho de que ellos pensarán que el que se saliera de eso era parte del enemigo, entonces yo creo que si bien no hubo directrices si hubo acoso, estigmatización y todo eso termina generando que la gente se doblegue y yo creo que eso era efectivo no solo para los discursos, digamos que en la época de Uribe se perdió el acceso a mucha información, él lo controlaba todo, había un control de la información muy grande, entonces yo creo que eso hizo que los medios terminaran todos allí.

6. Un estudio del Proyecto Antonio Nariño evidencia que la política de Seguridad Democrática también se pensó un manejo de los medios de comunicación. ¿Qué tan cierto es eso, de qué manera la política del gobierno afectó a los medios?

Yo lo que creo es que toda política de seguridad, y en la guerra, todo el tema de los medios de comunicación es muy importante porque la propaganda es un arma de guerra y ellos nunca van a descuidar eso. Pero digamos la estrategia más que tirarle directrices a los medios es engañar, tirar informaciones distorsionadas, falsas, es capturar la atención a través de una cantidad de estratagemas donde los medios caen y desinforman, y yo creo que en eso el gobierno de Uribe fue maestro, lo hizo muy bien: inventarse una cosa como el cacique la Gaitana es una estrategia de comunicación, es una estrategia de propaganda. Ellos aprendieron muy bien las lecciones de Goebbels, y las aplicaron y muchos caímos seguramente, pero yo creo que dentro de

todo el gobierno de Uribe es un gobierno donde la propaganda era el centro del gobierno. Si tu miras el gobierno de Uribe la brecha que hay entre las realidades y la ficción construida desde el discurso mediático es enorme. La idea de que este gobierno era un gobierno de los pobres eso es una idea falsa, por ejemplo, los consejos comunitarios fueron una gran puesta en escena, fueron una pantomima, porque en los consejos comunitarios en el fondo nunca ocurrió lo que parecía que ocurría en la televisión y es que la gente decidía que se invertía, eso es falso, eso no paso, el balance final que se hizo de todo lo que se prometió no se hizo ni el 20%. El construía muchas ficciones, más que dar discursos es que construía realidades ficcionales, y te doy ejemplo: el cacique la Gaitana es uno. En el plano militar miles, no quiero decirte cuantos, las capturas masivas es otra ficción, de hecho todas las cifras de capturados de él son una ficción, porque capturaba a cuanto pendejo iba por la calle o por el campo y entonces ya eran que tenemos 8000 capturados, la cifra de desmovilizados es otra ficción. Hubo mucha ficción que se quedó como si fuera realidad, ¿Qué tal la ficción de los falsos positivos? Si usted ve las ficciones de Uribe son todas, y en el terreno social y en todo es una ficción, la desmovilización de los paras es ficcional. La propaganda es todo en el gobierno de Uribe, entonces el creo fue una percepción, pero la realidad fue menos contundente de lo que él piensa.

7. ¿Se podría afirmar que en el primer gobierno de Uribe si incidieron los medios de comunicación en cuanto al tratamiento del conflicto al posicionar en la opinión publica la Seguridad Democrática?

La seguridad democrática y la figura de Uribe, el caudillo, Uribe no hubiera sido el caudillo, porque en esa época no manejaba Twitter, sin ese volcamiento de los medios, ahora hay que ver que los medios cerraron filas alrededor de Uribe y hay hechos, lo que pasa es que también hay hechos que generan mucha sensación y mucho, y eso paso en Estados Unidos con las torres gemelas, generan mucho estremecimiento y generan una adhesión de las elites, los medios son de las elites y la bomba del club el Nogal, que no sabemos si es otra ficción porque de pronto es otra ficción no sé, no en el sentido de que ocurrió sino en el sentido de que ya está clarísimo quien lo hizo y porque. Entonces eso yo creo que genero la bomba del Nogal que fue en el 2003, yo creo que eso si genero completamente la adición al discurso antiterrorista, porque una cosa es que pasaran cosas en el campo, lejos de estas elites urbanas, y otra cosa es que pasara en la 7ma con 79, eso genera un impacto, y yo creo que eso género, eso volcó a la gente, a los medios a respaldar a Uribe incondicionalmente.

Anexo 4. Entrevista. Ignacio Gómez

1. La seguridad democrática estuvo encaminada a mostrar resultados más allá de la política de gobierno en sí misma, ¿Cree usted que los medios cometieron alguna imprudencia mostrando los resultados de la Seguridad Democrática como noticia?

Yo creo que los hacedores de política y los interpretes de la política tienen un cubrimiento noticioso, es decir, plantear que el presidente Uribe asegura que su balance de la seguridad democrática dice tal cosa, eso es un hecho y eso como tal debe contarse, otra cosa es que el medio de por cierta la interpretación no solo del presidente de cualquier fuente de información que esté utilizando como tal.

2. En cuanto al uso de las fuentes ¿Usted cree que darle primicia o importancia a las fuentes oficiales incide en el desarrollo de la noticia?

Yo creo que como el principal campo de trabajo de los periodistas es el Estado, entonces las fuentes oficiales siempre son el pronunciamiento del Estado sobre un hecho de interés público, en ese sentido hay que darle su dimensión, lo que pasa es que cada circunstancia marca que dimensión, si bien el anuncio del gobierno sobre los combates con un frente guerrillero puede tratarse del registro para generar audiencia, para generar simpatía política, puede también significar eso una defensa anticipada de ciertos voceros del gobierno por el tema de los falsos positivos, y eso ya es otro tema es decir, el gobierno y las fuentes oficiales deben hablar, la interpretación sobre eso va en otras direcciones y depende del trabajo del reportero.

3. En cuanto al uso del lenguaje ¿cree que este incide en la manera, por ejemplo luego del 11 de septiembre que se empieza a acuñar, o mucho antes se había acuñado pero desde el 11 de septiembre más la palabra terrorismo frente a las determinadas acciones militares que cometieron las insurgencias u otros grupos, cree que eso incide?

Yo creo que sí, lo que pasa es que el reportero tiene que juzgar cada hecho en sus propias definiciones, es decir, ponerse una máscara y gritar el gobierno es una mierda no es un acto de terrorismo, es decir, hay está manifestando inconformidad, mientras que chocar unos aviones civiles contra dos objetivos civiles con el propósito de generar un espectáculo que aterrice a la gente si es hacer terrorismo, es decir, hay acciones que tienen como propósito hacer terrorismo y otras que no están hechas para crear terror, entonces las acciones que están hechas para crear terror deben llamarse acciones terroristas.

4. Un estudio del proyecto Antonio Nariño evidencia que la política de la seguridad democrática también se pensó un manejo de los medios de comunicación, ¿Qué tan cierto es eso? A su modo de ver y desde el medio que usted trabaja y ¿De qué manera la política pudo haber incidido o no, en la manera en la que los medios transmitían la información?

Pues sí, el gobierno de Álvaro Uribe como la casi totalidad de los regímenes autoritarios en el planeta, en la raza humana, tienen un criterio sobre los medios de comunicación que es una interpretación muy parecida a la de Federico Engels en “El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre” esa teoría plantea que el papel de los medios no es narrar desde una perspectiva imparcial la realidad de una sociedad o plantear las preocupaciones de la opinión pública sobre lo público, sino desarrollar modelos políticos, es decir que el propósito de los medios de comunicación para Federico Engels era desarrollar la construcción del socialismo científico. Para el Presidente Uribe los medios debían dedicarse a la construcción de la seguridad democrática, para otros, por ejemplo desde el otro punto de vista extremo, cada noticia que haga un periodista debe estar enfocada y destinada a construir la conciencia sobre la paz. Eso para mí son conceptos ajenos al periodismo, el periodista solo tiene que ver el interés público, y el interés público en todas las situaciones siempre está en conocer la verdad, entonces cualquier sesgo, ya sea para promocionar la seguridad democrática o para promocionar la paz o para promocionar lo que sea, es una desviación del periodismo, y se parece mucho más a las relaciones publicas, a la propaganda, etc.

5. Entonces si existió, no necesariamente escrito, pero si existió algo de la política de la seguridad democrática

No, búsquelo en el libro “Los sofismos del Terrorismo” de José Obdulio Gaviria, ahí está claramente definido su concepto comunista del manejo de la información, él lo tiene claro, eso no era accidental, y tuvo su formulación teórica, ahí está en ese libro.

Anexo 5. Entrevista. Vicente Torrijos

1. A su modo de ver, ¿de qué manera Noticias RCN trató informativamente el conflicto armado colombiano durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez?

Los grandes grupos económicos que disponen de medios de comunicación suelen orientar los contenidos editoriales de estos medios de acuerdo con sus cálculos estructurales y coyunturales de poder.

Presumo que en el caso de RCN TV, la coincidencia entre los mencionados intereses y las tendencias del gobierno Uribe explica que el tratamiento informativo del conflicto fuera armonioso, es decir, acompasado y afín.

2. ¿Cree que el uso del lenguaje fue adecuado?

El medio de comunicación relataba los hechos con un lenguaje técnico pero, por supuesto, convalidando las iniciativas gubernamentales. Eso significa que no había un lenguaje complaciente, ni subordinado, sino, simplemente, coincidente con las pautas esenciales de la Política de Seguridad Democrática.

3. ¿Cree usted que el uso del lenguaje incide en la transmisión de la información?

Por supuesto. El lenguaje con el que se trata la información puede ser, (a) coincidente, (b) discrepante, o (c) indiferente.

En los dos primeros podríamos hablar de una escala que va desde lo marcado a lo suave y a lo variable. Cuando es marcado, la afinidad entre el medio y el gobierno salta a la vista. Cuando es suave, el grado de adhesión no es tan evidente, pero queda claro. Y cuando es variable, podría indicar que los intereses están viéndose afectados, así que el medio podría dar un salto ideológico para situarse al otro extremo.

En el caso concreto de RCN TV, podríamos hablar de un lenguaje que fue marcadamente coincidente con el gobierno. Luego, cuando Santos llega al poder, vemos que ese apoyo a Uribe se ablanda y se hace variable, hasta que, al formalizarse la ruptura entre los dos líderes, el medio da un salto ideológico para distanciarse definitivamente del expresidente y entrar a apoyar decididamente al nuevo presidente.

3. En cuanto a las fuentes, ¿Incide en algo que el uso de la fuente primaria sea una oficial?

En principio, no, porque las fuentes primarias oficiales son indispensables. Solo cuando la fuente oficial se convierte en la única fuente válida, el medio puede caer en una simple reproducción de versiones gubernamentales. En cualquier caso, se trata solo de una de las variables del mercado informativo que el receptor toma en cuenta para decidir si sigue siendo fiel a la marca.

4. Por parte del gobierno, ¿existió o en algún momento se les impuso cubrir y transmitir las noticias en lo referente al conflicto armado de alguna manera?

No lo sé. Pero no creo que se haya producido una situación como esa, a la que podríamos considerar como simple servilismo. Muchos medios de comunicación locales, débiles y muy dependientes de las pautas publicitarias estatales podrían incurrir en ello.

Por supuesto, el servilismo también puede ser voluntario y grandes medios de comunicación pueden sentirse muy cómodos siendo deliberadamente serviles. Pero RCN TV cuenta con un gran número de periodistas con alta formación intelectual y no creo que fuesen tan maleables como para haber aceptado un servilismo forzoso.

En resumen, cuando hay alto grado de afinidad entre los intereses del gobierno y del medio, no es necesario que los gobernantes impongan nada porque, espontáneamente, el entendimiento fluye y, sin servilismo alguno, hay apoyo mutuo, hay empatía y cooperación.

Eso no significa que el lector lo entienda o lo acepte, pero en muchas ocasiones los grandes conglomerados económicos disponen de medios de comunicación solo para satisfacer sus expectativas comerciales al controlar la información, así que no les importa demasiado si ese medio es más o menos rentable puesto que solo están interesados en tener a la mano una herramienta de poder e influencia. Pero no creo que ese sea el caso de RCN TV.

5. Un estudio del Proyecto Antonio Nariño evidencia que la política de Seguridad Democrática también se pensó un manejo de los medios de comunicación. ¿Qué tan cierto es eso, de qué manera la política del gobierno afectó a los medios?

Es apenas natural que un gobierno aspire a gozar del favor de los medios. Sin ellos, una política gubernamental puede verse severamente expuesta. Pero eso no significa que haya manipulación, presión o chantaje porque los medios siempre hacen sus propios cálculos y maximizan racionalmente sus intereses independientemente de lo que un gobierno quiera. Por eso, un mismo medio puede recibir con más entusiasmo una política que otra, o puede apoyar a un presidente por un tiempo y luego oponerse a él sensiblemente.

En otras palabras, la relación simbiótica entre medios y gobiernos no tiene por qué ser perdurable, aunque haya medios de comunicación que, ideológicamente hablando, siempre tienen tendencias ideológicas más definidas y sostenibles.

6. ¿A qué cree que se debieron las fuertes críticas en particular a RCN tv por parte de otros medios por la manera de cubrir las noticias durante el gobierno de Uribe?

Volviendo a lo dicho en el punto 3, cuando el lenguaje informativo es coincidente con el gobierno, y esa coincidencia es muy marcada, es normal que haya críticas porque mucha gente concibe a los medios como "contrapoderes" por naturaleza. Por el contrario, mucha gente prefiere a los medios que tienen posiciones ideológicas perfectamente claras y que, sin ser necesariamente panfletarios, les resultan más confiables, confortables y beneficiosos.

En ese sentido, es normal que los opositores al gobierno Uribe criticaran a RCN TV ; pero es muy probable que esos mismos sectores críticos, ahora santistas, se sientan hoy día completamente a gusto con RCN.

7. Como reportero cómo ve que alguien de periodista pase a ser mencionado como funcionario público, caso de Adriana Aristisabal quien para la época cubría orden público.

Me parece perfectamente comprensible que los periodistas asuman posiciones de gobierno de acuerdo con sus tendencias ideológicas. En cambio, en un régimen totalitario no hay opción, sencillamente porque no hay pluralismo y todos los periodistas tienen una misma tendencia ideológica: la del Partido-Estado.

8. ¿Qué fallas cree que cometió el medio durante ese periodo, Qué hubiera mejorado?

Creo que una sociedad democrática no hay "fallas" ideológicas. Las simpatías y antipatías se expresan en términos ideológicos, partidistas y sectoriales. En cambio, el tratamiento técnico de la información es otra cosa: cobertura, calidad visual, inmediatez, nuevas tecnologías.

Pero en cualquiera de los dos casos, el consumidor es el que termina favoreciendo a un medio o al otro. Lo que pasa es que si hablamos de la televisión pública, el equilibrio debería ser absoluto. Pero RCN TV no es un canal estatal.

9. La Seguridad Democrática estuvo encaminada a mostrar resultados más allá de la política de gobierno. ¿Cree usted que los medios cometieron imprudencia mostrando los resultados de la seguridad democrática como noticia?

No. Las noticias tienen que mostrar los resultados de las políticas. Y si yo, como oyente o lector, me siento más a gusto con la tendencia ideológica con la que un medio interpreta esas noticias, está claro que habrá una fidelidad perfecta.

Anexo 6. Declaraciones. Older Cáceres

FALSOS POSITIVOS JUDICIALES PARA DOBLEGAR A LOS CONTRADICTORES

Durante el periodo de gobierno Uribista muchos líderes y lideresas habitante de las zonas de conflicto fueron a parar a las cárceles sindicándolas de ser auxiliares o miembros de alguna organización guerrillera.

En el caso particular de Arauca, para colmo de males, los dueños de los medios de comunicación nacional le hicieron el juego a quienes incriminaban la dirigencia regional haciéndolos ver incluso como terroristas justo en momentos en que la barbarie paramilitar azotaba esta región de frontera.

Durante la época uribista de las famosas zonas de rehabilitación y consolidación el drama de las familias de quienes fueron detenidos sindicados de conductas que nunca cometieron causó graves afecciones psicológicas, morales, económicas e incluso laborales producto de falsos positivos judiciales cuya fuente de información eran personas de dudosa reputación que eran contratados como “informantes” de organismos de inteligencia y seguridad del estado que en el país presumiblemente fueron infiltrados por las mafias y los grupos paramilitares.

Los testimonios de estos informantes, que a la postre fueron declarados ilegales por el tribunal superior del distrito judicial de Arauca, generaron estancamiento y atraso en este imperio del miedo y del incremento de violencia política que indiscutiblemente generó crisis de liderazgo regional.

Indiscutiblemente, el desarrollo se estancó en este imperio del miedo y del incremento de violencia política que indiscutiblemente generó crisis de liderazgo regional, pues, fue a partir de ahí cuando se dio un mayor grado de desconfianza e inseguridad a participar en procesos de orden político, gremial, social y popular.

Proponemos Escuela de liderazgo

Retomar confianza en instituciones del estado y reactivar los procesos de nuevos liderazgos

Retomar casos y estudiar las alternativas jurídicas políticas de las personas y familias asoladas por “la política del todo vale” del Presidente Uribe.

¿Qué pasó el 12 de noviembre de 2002?

El 9 de ese mismo mes, todo el pueblo estaba de fiestas y de un momento a otro, no se sabe por decisión de quién los militares dijeron que levantaban las restricciones con las que habían empezado desde que esto se había vuelto zona de rehabilitación. Si usted mira el hecho de haber estado en fiestas les sirvió a las autoridades para coger de a grupos grandes de personas, pareciera que todo hubiese sido planeado, y ahora se lo puedo decir libre mente, porque si hubiera dicho esto antes hasta conspiración me meten

Al día de hoy seguimos sosteniendo que lo que pretendían era acabar con organizaciones indígenas, sindicales y agropecuarias, pues si usted mira la lista de capturados, al menos, hay un miembro o de la junta directiva o de su órganos principales.

Anexo 7. Cuadro. Detenidos capturas masivas

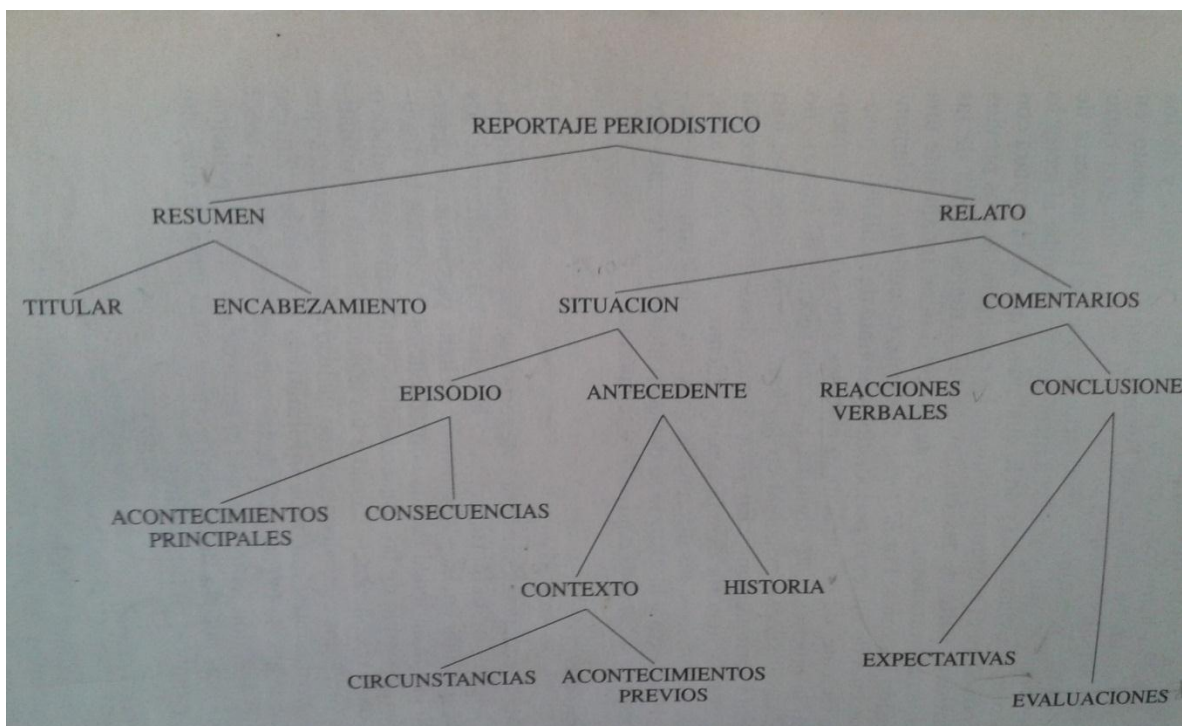
Sucre: Ovejas- Coloso - Chalan	
Nombre	Organización/ Oficio
Oscar León Zambrano Paredes	
Luis Ignacio Beltrán Barrios	Candidato a la Alcaldia de Ovejas Polo Democratico-Medico
Eliécer Enrique Peña Torres	Tendero
Fidel Enrique Morales Chamorro	Negociante
Andrés Remberto Puche Meza	Campesino
Guillermo Barrios Gómez	Campesino
Héctor Cermeño Marmolejo	Campesino
Ramón Guillermo Verbel Ochoa	Campesino
Eduardo Enrique Verbel Salas	Campesino
Edelberto Chamorro Rodríguez	Campesino
Alex Alexander Morales Chamorro	Campesino
Ramón Arturo Martínez Navas	Campesino
Doris Cecilia Pérez Villadiego	Enfermera
Luis Miguel Herazo Paniza	Campesino
Carlos Emiro Contreras Verbel	Campesino
Manuel Santiago Alqueque Chávez	Campesino
Leonardo Fabio Gómez Porto	Concejal Coloso
Frank José Ortega Martínez	Concejal Coloso
Ricardo Enrique Simanca Pérez	Campesino
Mirtha de Jesús Méndez Díaz	Campesino
Nidian Patricia Navarro Luna	Campesino
Eliécer Monzón Zabala	Profesor
Julio Rafael Ochoa Chamorro	Campesino
Leonardo Arturo Martínez Navas	Campesino

Gilberto Perez Chamorro	
Saravena	
Nombre	Organización /Oficio
Aldemar Jiménez	CUT Departamental y ASEDAR
Miguel Hernández	ASEDAR
William Jiménez	Sindicato de la Alcaldía de Saravena y CUT Departamental
Bernardo Arguello	Directivo de la Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal y Miembro de la Junta administradora de la Empresa Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado de Saravena ECAAS
Lelio Sanabria	Directivo Comunal y miembro de la Junta Directiva de ECAAS
Ilmer Ernesto Bejarano	Vice - Presidente de la Asociación Juvenil y Estudiantil Regional ASOJER.
Emiro Navarro	Cooperativa de carga de materiales Cootransmateriales
Nelson Prieto	Sindicato de Trabajadores de la Salud ANTHOC
William Higuera	Sindicato de Trabajadores de la Salud ANTHOC
Dora Lizcano	Sindicato de Trabajadores de la Salud ANTHOC
Alcides Arias	Concejal
Abimelec Gómez Becerra	Directivo ANTHOC
Abel Bautista Angarita	empleado de ACAAS y afiliado al sindicato
Edwin Augusto Rincón Leal	empleado del Hospital y afiliado al sindicato
Eliecer León	SIDEMS (Saravena)
Herney Martínez Díaz	Comité de Ganaderos
Fidelia Villamizar	Junta de Acción Comunal B. Pinzón
Ismael Jaimes Camargo	Directivo ASCOMUNAL
Lelio Sanabria Novoa	Directivo ASOJUNTAS y ECAAS
Miriam Carrillo	empleado del hospital
Olivo Rodríguez Rodríguez	SIND1CONS - Saravena
Orlando Sánchez Bautista	ANTHOC
Wilmer Fernando Anzola Carreno	ASOJER
Quinchia	

Nombre	Organización/ oficio
Javier Antonio Manso	Mecanico
Jorge Alberto Uribe Flórez	Candidato a la alcaldia Quinchia (posteriormente alcalde)
Arnuario Enrique Guarumo	Fiscal del Consejo Regional Indígena de Risaralda
Gilberto Cano Bolívar	Concejal
José de los Santos Suárez	Campesino
Raúl Alberto Marín Trejos	Transportador
Héctor Fabián Becerra Soto	Campesino
Carlos Trejos	Campesino
Hilda Lucy Manso	Estudiante
Gildardo Trejos	Alcalde Quinchia
Edgar Saldarriaga	Candidato a la alcaldia de Quinchia
Jesús Andersson Largo	Candidato al Concejo Quinchia
Javier Pescador	Comandante de Bomberos
Arturo Trejos	Director de la Umata de Quinchía

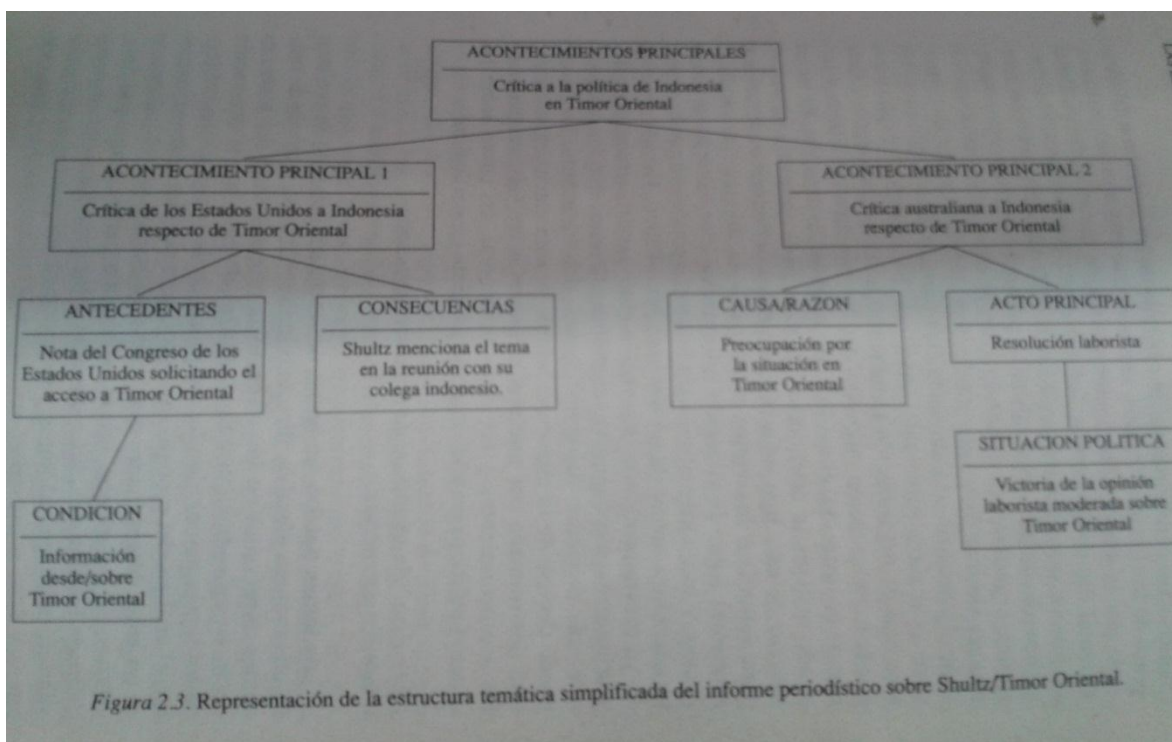
Cuadro modificado por el autor del presente trabajo de grado con base en la información recolectada en el trabajo de campo el rastreo de información.

Anexo 8: Cuadro. Estructura Hipotética de un esquema informativo



Fuente: Estructura Hipotética de un esquema informativo (van Dijk, 1990)

Anexo 9. Cuadro. Estructura simplificada del informa periodístico



Fuente: Estructura Hipotética de un esquema informativo (van Dijk, 1990)